



RESOLUCIÓN EXENTA N° 239 /2024

IQUIQUE, 07 MAYO 2024

**VISTOS:**

1.- Las facultades contempladas en el DFL 1-19175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y conforme a lo señalado en las Resoluciones N° 7 de 2019, y N°14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

2.- La Ley N°21.640, del Ministerio de Hacienda que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033 constituye la definición estratégica del Gobierno Regional de Tarapacá cuyo propósito es disminuir las inequidades observadas mediante una gestión coordinada y complementaria en los cuatro ámbitos de la política: Ámbito Bienestar Social, Cultura e Identidad, Oportunidades Económica, y Sustentabilidad Ambiental.

2.- El Certificado N°535/2023, emitido por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional con fecha de 18 de diciembre de 2023, por el cual el Consejo Regional de Tarapacá, con fecha 14 de diciembre de 2023, acordó por la mayoría de los consejeros presentes aprobar la "Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033".

4.- El Memo N°099/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, dirigido a la Jefa del Departamento Jurídico del Gobierno Regional, por el cual solicita la dictación del acto administrativo que aprueba la "**Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033**".

5.- El Documento Final de la Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033.





**RESUELVO:**

**1.- Apruébese la "Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033".**

**2.- Se establece que la "Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033" forma parte integrante de la presente Resolución.**

**3.- Publíquese dicho instrumento y la presente resolución, en la página Web del Gobierno Regional de Tarapacá.**

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO  
GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ**

  
**ROSA MARÍA ALFARO TORRES  
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ**





GOBIERNO REGIONAL  
**TARAPACÁ**

**POLITICA  
REGIONAL DE  
DESARROLLO  
RURAL DE  
TARAPACÁ**

NOVIEMBRE 2023,  
Iquique.

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Introducción</b>  | <b>3</b>  |
| 1.2 Bases Institucionales   | 3         |
| 1.3 ¿Qué es una Política Pública?   | 4         |
| 1.4 ¿Qué entendemos por enfoque territorial?  | 5         |
| 1.5 Coordinación y Complementariedad.   | 6         |
| 1.6 Metodología de Trabajo.   | 6         |
| 1.7 Incorporación de la perspectiva de género y pueblos originarios en el proceso metodológico                                    |           |
| 1.8 Los territorios rurales de Tarapacá   | 8         |
| <b>2. Diagnóstico de los territorios rurales de Tarapacá según ámbitos de la PNDR en la Región de Tarapacá</b>                    | <b>12</b> |
| 2.1 Diagnóstico Rural Regional según ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)                                   | 12        |
| 2.2 Proceso de Construcción del Diagnóstico Rural   | 13        |
| 2.3 Situación Regional Rural por Ámbitos de la PNDR   | 14        |
| 2.3.1 Ámbito de Bienestar Social  | 14        |
| 2.3.2 Ámbito Oportunidades Económicas   | 25        |
| 2.3.3 Ámbito Cultura e Identidad  | 33        |
| 2.3.4 Ámbito Sustentabilidad Medioambiental   | 36        |
| 2.3.5 Ámbito Gobernanza   | 40        |
| <b>3. Imagen Objetivo y Objetivos de la Política Regional de Desarrollo Rural de Tarapacá.</b>                                    | <b>42</b> |
| 3.1 Establecer la Imagen Objetivo y Objetivos Generales de la Política Regional en Desarrollo Rural.                              | 42        |
| 3.2 Imagen Objetivo.  | 43        |
| 3.3 Objetivos para la Instalación de una Política Regional de Desarrollo Rural  | 43        |
| 3.3.1 Objetivos Ámbito Bienestar Social   | 41        |
| 3.3.2 Objetivos Ámbito Oportunidades Económicas   | 45        |
| 3.3.3 Objetivos Ámbito Cultura e Identidad  | 48        |
| 3.3.4 Objetivos Ámbito Sustentabilidad Medio Ambiental  | 50        |
| <b>4. Definición de un Modelo de Gobernanza para la implementación y seguimiento de una Política Regional de Desarrollo Rural</b> | <b>53</b> |
| 4.1 Marco Funcionamiento de la CORECIVYT  | 53        |
| 4.2 Modelo de Gobernanza para la implementación de la PNDR en la Región de Tarapacá   | 54        |
| a. Consejo Asesor Regional de Desarrollo Rural  | 55        |
| b. Secretaría Técnica del Consejo Asesor Regional de Desarrollo Rural   | 56        |
| PLAN DE ACCIÓN  | 59        |

## 1. Introducción

El modelo de desarrollo observado en la región de Tarapacá evidencia un desequilibrio entre lo rural y lo urbano, proceso que es de larga data y que diversos gobiernos han emprendido diversas acciones a fin de revertir este desequilibrio.

Es así como podemos mencionar el Plan Corfo Norte, impulsado por el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, cuya expresión fue el campo experimental de Canchones y que hoy está bajo el alero de la Universidad Arturo Prat.

A mediados de la década de los años noventa, el entonces ministro de Planificación, Don Luis Maira, impulsa el Programa Chile Norte con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, lo que se tradujo en inversiones en agricultura, ganadería y pesca artesanal.

Hoy no existe una definición consensuada sobre lo rural en los diversos organismos internacionales o gobiernos, independiente de esta conceptualización si es posible caracterizar el flujo de intercambio de diversos servicios entre los territorios urbanos y los territorios rurales.

En el caso particular de Tarapacá, las principales y más grandes de reservas de agua, como las tierras destinadas a la producción agrícola o la producción de pesca para el consumo humano, se encuentran en los territorios rurales, sobre esta base se estructura el flujo de intercambio con los territorios urbanos, desde estos emerge los servicios de educación, salud, capital, crédito, mercados para productos agrícolas y otros, servicios (contadores, abogados, veterinarios, entre otros). La formulación de la Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033, es la regionalización de la Política Nacional de Desarrollo Rural y su materialización es producto del convenio de cooperación entre la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), SUBDERE y el Gobierno Regional de Tarapacá.

La Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033 constituye la definición estratégica del Gobierno Regional de Tarapacá cuyo propósito es disminuir las inequidades observadas mediante una gestión coordinada

y complementaria en los cuatro ámbitos de la política: Ámbito Bienestar Social, Cultura e Identidad, Oportunidades Económicas y Sustentabilidad Ambiental.

Esta Política Regional es el resultado de un trabajo colaborativo con los diversos servicios públicos que intervienen en la ruralidad de Tarapacá, con una participación importante de la sociedad civil y del sector privado, estamentos que serán parte de la Gobernanza de este instrumento de planificación.

Esta política también es el resultado de las reflexiones, análisis y deliberaciones de los programas que hoy impulsa el GORE Tarapacá, como son el Programa de Mejoramiento del Desarrollo Territorial (PMDT), Plan Tamarugal Norte, Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, etc

### 1.2 Bases Institucionales

La institucionalidad que en la actualidad gozan los gobiernos regionales expresadas en la LOCGAR 19.175 y sus modificaciones contenidas en la ley 21.075, señalan:

#### Artículo 16.- Serán funciones generales del gobierno regional:

- a) Diseñar, elaborar, aprobar y aplicar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región en el ámbito de sus competencias, los que deberán ajustarse al presupuesto de la Nación y ser coherentes con la estrategia regional de desarrollo. Asimismo, en dicha labor deberá considerar los planes comunales de desarrollo;
- b) Efectuar estudios, análisis y proposiciones relativos al desarrollo regional;
- c) Orientar el desarrollo territorial de la región en coordinación con los servicios públicos y municipalidades, localizados en ella.

En uso de las facultades, señaladas en el párrafo antecedente, los Gobiernos Regionales poseen las competencias para la formulación de Políticas Regionales que

por una parte respondan a las necesidades o requerimiento de los territorios, como también, a definiciones provenientes de políticas públicas nacionales.

**La formulación de la Política Regional de Desarrollo Rural constituye la expresión de la regionalización de la Política Nacional de Desarrollo Rural.**

Complementario a las facultades mencionadas, la Ley 21.396, denominada: **Modifica Leyes con la finalidad de implementar adecuadamente el proceso de Descentralización del país, la cual incorpora el siguiente inciso al artículo 16:**

***El gobierno regional podrá convocar a los directores regionales de los servicios públicos que dependan o se relacionen con el presidente de la República o a los secretarios regionales ministeriales para abordar la contribución sectorial en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo de la región, según corresponda.***

En uso de las facultades mencionadas en los cuerpos legales ya mencionados, la Política Regional de Desarrollo Rural es el resultado del trabajo colaborativo entre los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE Tarapacá, de profesionales de diversos servicios públicos que intervienen en los territorios rurales de Tarapacá, acompañados por el equipo de FAO, quienes además tuvieron la responsabilidad de levantar el diagnóstico por cada ámbito de la Política Rural, mediante el análisis de información secundaria, entrevista a actores de la sociedad civil y del sector privado.

### 1.3 ¿Qué es una Política Pública?

Para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), ***las políticas públicas constituyen estrategias de acción política, que tienen por objetivo resolver problemas colectivos. Por lo tanto, el diseño e implementación de estas tienen un ámbito técnico, que permite resolver con eficacia y eficiencia el problema público identificado y un componente político, porque quienes diseñan e imple-***

***mentan esas políticas, son actores que intervienen desde sus propios intereses y objetivos o bien representan los intereses y objetivos de ciertos grupos sociales***<sup>1</sup>

La formulación de la Política Regional de Desarrollo Rural de Tarapacá es la expresión política de la voluntad del Gobierno Regional para abordar el desarrollo de los territorios rurales de la región, asumiendo que estos se caracterizan por problemas colectivos y que a la vez son señales de desigualdad territorial.

Para la CEPAL, en el documento ya señalado, indican: Las desigualdades territoriales y sociales se entrelazan en una relación dialéctica. Dicho de otro modo, en los países las diferencias entre territorios en cuanto a niveles de ingresos, pobreza, productividad, acceso al bienestar y dotación de recursos naturales, contribuyen a los contrastes agregados que esos indicadores muestran en el ámbito nacional. Por ello, para lograr igualdad, y considerando que la Agenda 2030, se materializa en el territorio, es imprescindible generar políticas públicas que consideren la reducción de las brechas entre territorios.

El énfasis de la Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033 está en la identificación de brechas, según ámbitos de la política, cuya reducción contribuyan, a su vez, a disminuir la desigualdad territorial.

La PNDR emerge desde el reconocimiento de las deficiencias de las estrategias implementadas hasta los '90. Hasta donde seguía predominando un enfoque que buscaba promover la modernización agrícola, especialmente de la agricultura familiar campesina, como motor de la transformación rural<sup>2</sup>.

Dado el agotamiento de este modelo de desarrollo rural, se proponen nuevos elementos y dimensiones que dieron origen al enfoque territorial de desarrollo rural o Desarrollo Territorial Rural (DTR)<sup>3</sup> De este debate y revisión crítica, emergen dos premisas comunes que marcaron la diferencia con los enfoques y tradiciones agrarias y rurales que imperaban en ese momento:

<sup>1</sup> Desarrollo territorial sostenible y nuevas ciudadanía Consideraciones sobre políticas públicas para un mundo en transformación. Autores Cielo Morales Roxana Pérez Luis Riffo Alicia Willine.

<sup>2</sup> Berdegú, J.A. y Favareto, A. 2019. Desarrollo Territorial Rural en América Latina y el Caribe. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, No. 32. Santiago de Chile. FAO. 18 p.

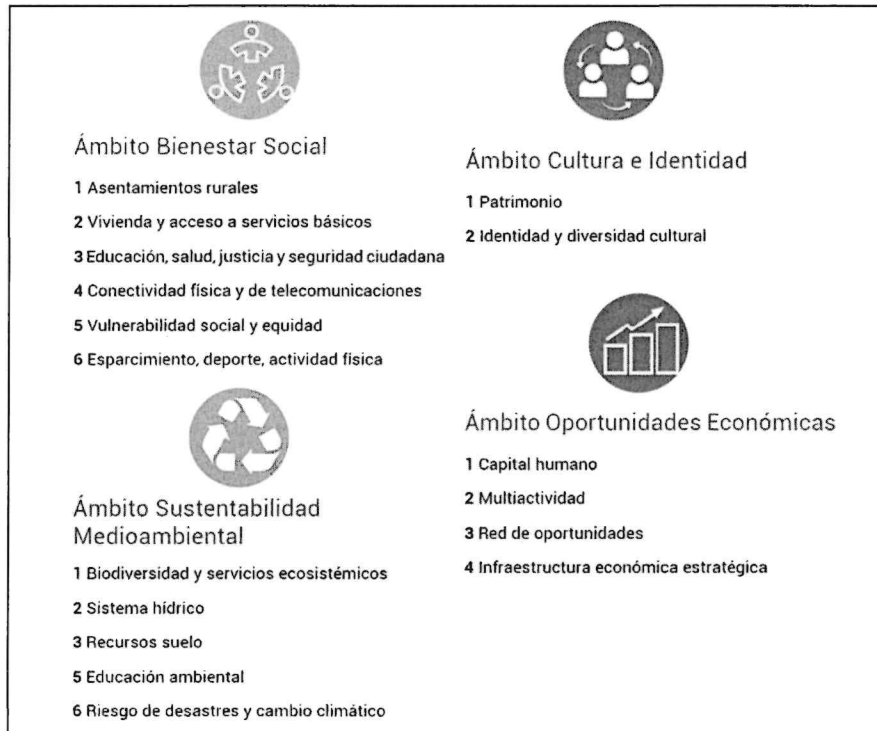
<sup>3</sup> Schejtman, A., y J. A. Berdegú, 2004. "Desarrollo territorial rural", Serie debates y temas rurales, N° 1, Santiago de Chile, RIMISP.

- Lo rural no es sinónimo de lo agrícola, es decir, que la actividad agropecuaria es una condición necesaria, pero no suficiente para generar desarrollo rural.
- La promoción del desarrollo rural bajo las nuevas condiciones de América Latina y el Caribe debía basarse en un enfoque territorial y no en uno sectorial.

#### 1.4 ¿Qué entendemos por enfoque territorial?

Lo territorial es un espacio de interrelaciones y como tal un lugar único y específico que requiere ser leído en toda su complejidad. Como plantea Massey (1984). “Hay una especificidad del lugar que deriva del hecho de que cada lugar es el foco de una mezcla distinta de relaciones sociales más amplias y locales y esta misma mezcla aglutinada en un mismo lugar puede producir efectos que no tendrían lugar de otro modo. Y, finalmente todas estas relaciones interactúan con y toman nuevos elementos de especificidad de la historia acumulada que todo lugar tiene, siendo dicha historia imaginada el producto de una capa sobre otra de diferentes conjuntos de vínculos, tanto locales como con el mundo más amplio”<sup>4</sup>

Figura 1: Ámbitos y ejes de la PNDR



<sup>4</sup>Op.Cit.

### 1.5 Coordinación y Complementariedad.

Los ámbitos que conforman la Política de Desarrollo Rural nos aportan una mirada más amplia de lo rural, dejando atrás la concepción de lo rural como sinónimo de lo agrícola.

Los ámbitos aquí señalados nos acercan a una mirada sistémica de la ruralidad de Tarapacá con ello se explicita que en lo que denominamos realidad, al menos estos cuatro factores actúan simultáneamente sobre las personas y además se influyen mutuamente entre sí, por tal razón la gestión pública en la ruralidad de Tarapacá debe centrarse en los principios de coordinación y complementariedad.

La coordinación la entendemos en ponernos de acuerdo en lo que vamos a hacer, en definir un propósito común de acción. La complementariedad implica definir el aporte que cada uno de los actores realizará para lograr el propósito definido colectivamente. Asumimos en este texto la complementariedad como sinónimo de Sinergia.

Señalado lo anterior la gestión pública de la Política Regional de Desarrollo Rural contempla una doble coordinación y complementariedad

La primera coordinación y complementariedad son las acciones que se desarrollaran al interior de cada uno de los ámbitos. El paso siguiente son las acciones de coordinación y complementariedad que se desarrollaran entre los diversos ámbitos.

### 1.6 Metodología de Trabajo.

El trabajo desarrollado contemplo los siguientes pasos metodológicos:

- En cada una de las etapas de esta ruta metodológica (Figura 2) se trabajó de manera directa y colaborativa entre profesionales del GORE de Tarapacá junto al equipo de FAO, más la participación de diversos Servicios Públicos Regionales, representantes de la Sociedad Civil, organizaciones no gubernamentales, academia y sector privado, a través de entrevistas y talleres.

- Previo al levantamiento de información para la construcción del diagnóstico se estimó pertinente realizar una contextualización y difusión de la PNDR a distintos actores públicos regionales, Servicios Públicos y Municipalidades. Esta etapa de socialización fue clave para abrir el proceso de diagnóstico permitiendo a los actores de la región participar de manera más consciente e informada.

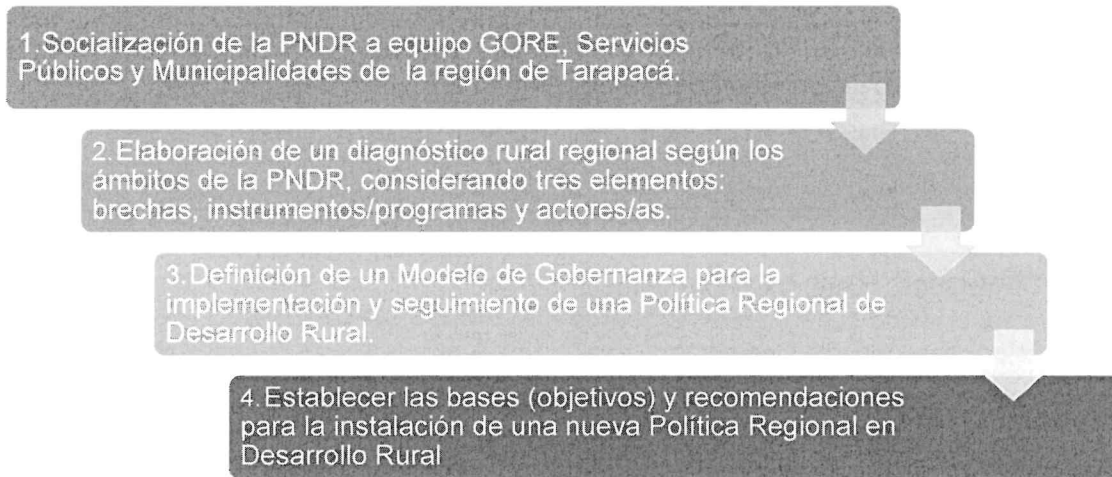
- El diagnóstico, construido a partir de entrevistas, talleres e información secundaria ya existente, permitió generar una imagen de las principales brechas de la ruralidad de la región, con los potenciales instrumentos, programas y actores/as que juegan un rol en cerrarlas.

Ya con un diagnóstico construido de manera participativa, se pasó a discutir y analizar en conjunto al equipo de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, un modelo de gobernanza que se haga cargo de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) a nivel regional. Luego de analizar opciones existentes se definió seguir el modelo propuesto por la misma PNDR basada en el Comité Regional de Ciudadanía, Vivienda y Territorio (CORECIVYT), incorporando algunos nuevos elementos.

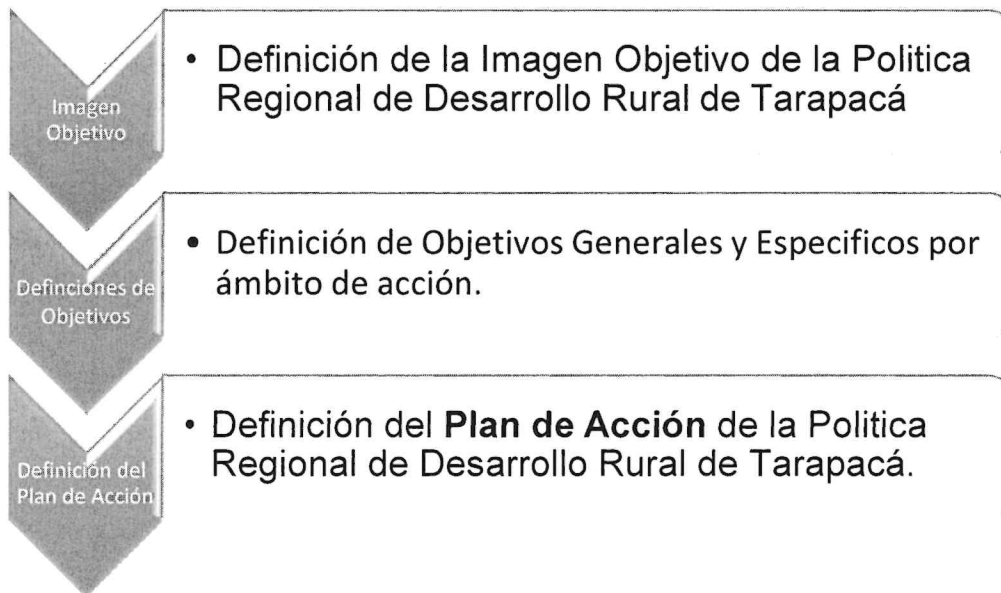
De manera paralela a la validación del modelo de gobernanza ante los Servicios Públicos, se construyeron los objetivos de la Política Regional de Desarrollo Rural, a partir de las brechas priorizadas en la etapa del diagnóstico. Ya con los objetivos planteados y los instrumentos, planes, programas y actores/as vinculados se dejan establecidas las bases y el camino trazado para avanzar la construcción de la Política Regional. Para avanzar en ese sentido es que se deja en el último capítulo una sección de recomendaciones de posibles siguientes pasos para concretar la construcción de una Política Regional de Desarrollo Rural.

En cada uno de los capítulos siguientes se entregan más detalles metodológicos de su implementación y resultados respectivos.

Figura 2: Hoja de ruta metodológica hacia la construcción de una Política Regional de Desarrollo Rural, junto a GORE Tarapacá



Una vez concluido la ruta metodológica, profesionales del Departamento de Planificación y Ordenamiento territorial, establecieron otros pasos complementarios con la finalidad de concluir la elaboración de la Política Regional de Desarrollo Rural de Tarapacá.



### 1.7 Incorporación de la perspectiva de género y pueblos originarios en el proceso metodológico

Por otra parte, se incorporó la perspectiva de género desde el primer momento, siguiendo los lineamientos de FAO, bajo el principio rector del reconocimiento de que las desigualdades de género constituyen un obstáculo para el desarrollo rural.

Siguiendo los lineamientos que entrega FAO para incorporar la perspectiva de género en los procesos diagnósticos, el presente reporte incorpora información desagregada por sexo en varias de los ámbitos descritos. Para la implementación de la PNDR en la región de Tarapacá, se sugiere considerar formas de inclusión de perspectiva de género y poner en manifiesto las brechas con mayor potencial de transformación. Así mismo, en un proceso de levantamiento de nueva información a actrices y actores clave del territorio, es deseable incorporar la perspectiva de género, asegurando la voz y visión de hombres y mujeres de forma equitativa.

Considerando la presencia histórica de población Aymara y quechua en la región de Tarapacá, tomamos para este reporte la visión de FAO respecto a la incorporación de los pueblos indígenas a toda instancia que los afecte de modo directo y/o indirecto.

De este modo, en el presente documento también se incorpora un enfoque intercultural que involucra la inclusión en el análisis, de datos desagregados de población indígena y no indígena. Se busca plasmar desde la etapa de diagnóstico la visión del pueblo Aymara y quechua en sus etapas venideras.

### 1.8 Los territorios rurales de Tarapacá

La ruralidad de Tarapacá es un territorio diverso, en el podemos distinguir:

- Un territorio agrícola- ganadero que comprende las comunas de Huara, Camiña y Colchane.
- Existe un territorio con asentamientos precarios en el borde costero el cual alberga a la pesca artesanal que abarca desde Pisagua hasta caleta Chipana.

- Un territorio con producción frutícola, asentado en la comuna de Pica.
- Un Territorio minero con explotación de Cobre y Yodo. Comprende principalmente la comuna de Pozo Almonte y con ello, esta localidad retoma el rol de servicio a la minería, actividad que desempeña en la época del salitre.

La densidad poblacional de las comunas queda reflejada en el siguiente cuadro:

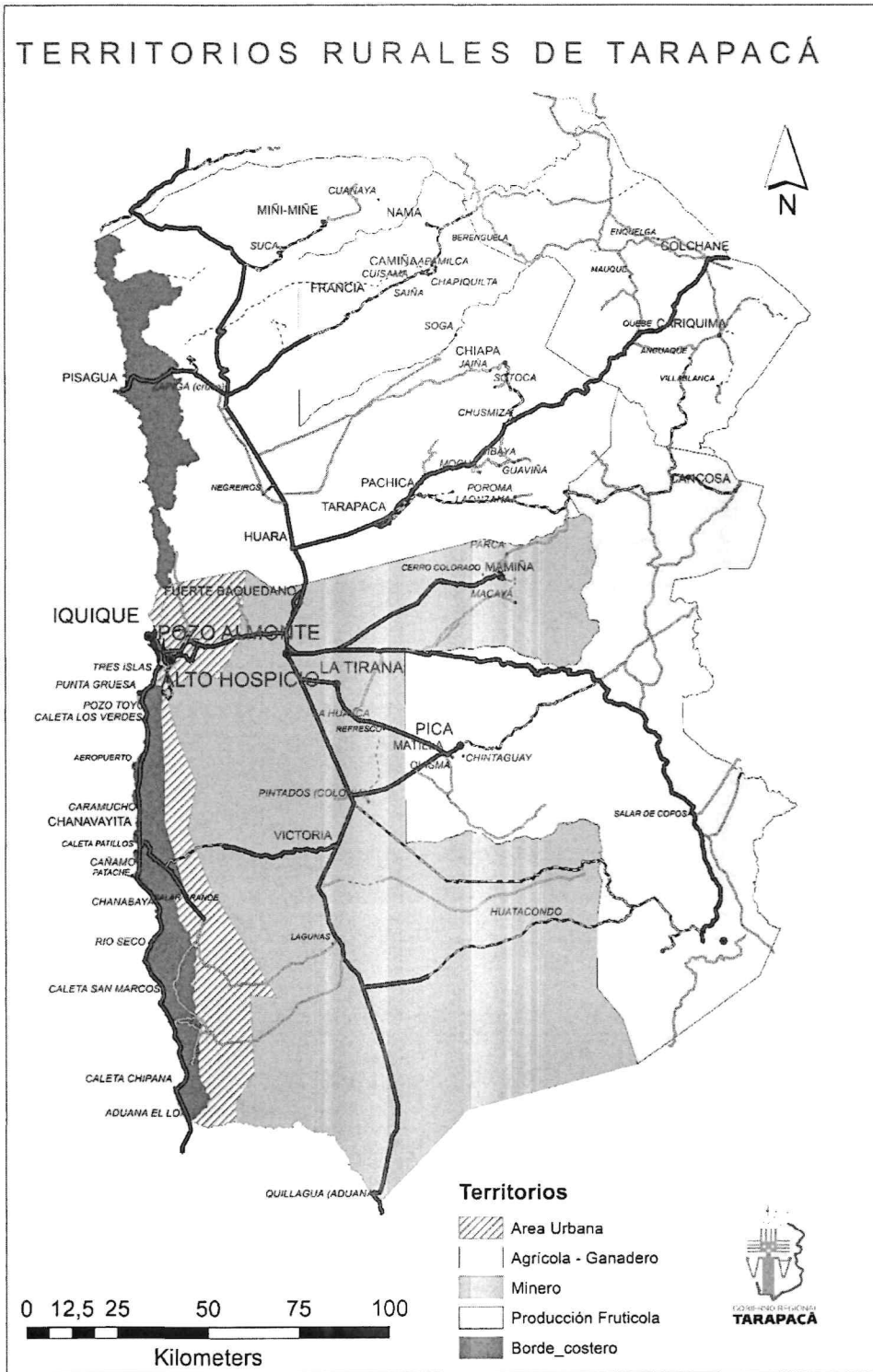
| Comuna       | Población | Superficie km <sup>2</sup> | densidad km <sup>2</sup> |
|--------------|-----------|----------------------------|--------------------------|
| Huara        | 2.730     | 10.475                     | 0,26                     |
| Camiña       | 1.250     | 2.200                      | 0,57                     |
| Colchane     | 1.728     | 4.016                      | 0,43                     |
| Pozo Almonte | 15.711    | 13.766                     | 1,14                     |
| Pica         | 9.296     | 8.934                      | 1,04                     |

Fuente: INE, Censo demográfico, elaborado por Eduardo Ubal

Esta densidad poblacional a su vez refleja otra particularidad de estos territorios, exceptuando la comuna de Camiña, son amplios territorios, con asentamientos humanos dispersos, lo que condiciona significativamente la prestación de servicios básicos.

El factor común a los territorios rurales de Tarapacá es que se encuentran asentados en el desierto más árido, dada las casi inexistentes lluvias, salvo aquellas precipitaciones estivales cuya frecuencia es de aproximadamente cada siete años.





# DIAGNÓSTICO

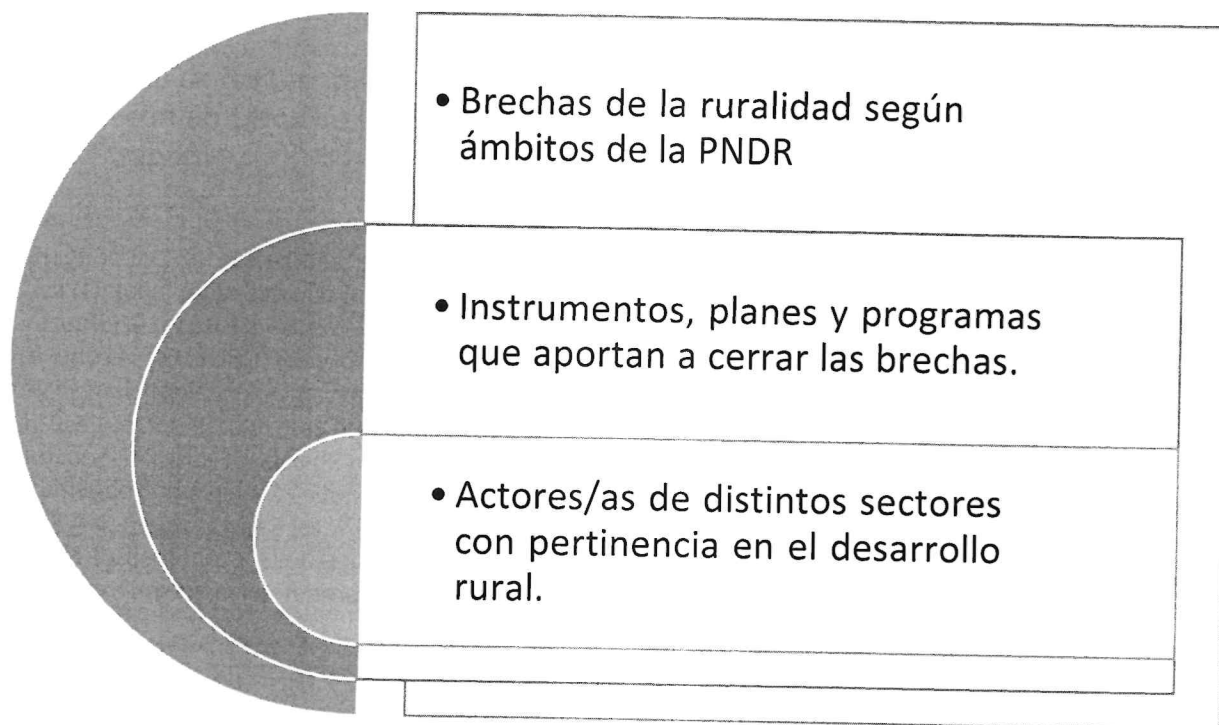


## 2. Diagnóstico de los territorios rurales de Tarapacá según ámbitos de la PNDR en la Región de Tarapacá

### 2.1 Diagnóstico Rural Regional según ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

El presente diagnóstico sistematiza un proceso conjunto entre FAO/SUBDERE y GORE Tarapacá de la realidad rural, teniendo un fin instrumental para reconocer la situación actual y las problemáticas que presentan los territorios rurales de la región, considerando y tomando como guía los 5 ámbitos que ha definido la PNDR y sus respectivos ejes (ver Figura 1). Esto con el propósito de generar un diagnóstico que entregue insumos para un posterior abordaje que permita cons-

truir una propuesta de desarrollo rural sostenible e inclusiva con enfoque territorial, desde la multiplicidad de actores que se involucran en la región. De manera de operativizar la información generada en el diagnóstico hacia un proceso de desarrollo rural, se ha definido construirlo en base a tres elementos coherentes al enfoque de la PNDR, alimentados mediante entrevistas, talleres y revisión de información secundaria. El siguiente esquema (figura 3) muestra los tres elementos que guían el presente diagnóstico:



## 2.2 Proceso de Construcción del Diagnóstico Rural

El presente diagnóstico da cuenta de la situación regional rural por cada ámbito de la PNDR en donde se mencionan las principales brechas y problemáticas de la región. Luego se da cuenta de la priorización participativa de estas brechas y los actores/as que inciden en el desarrollo rural de la región, distinguiendo entre públicos, privados y de la sociedad civil. Finalmente se vinculan brechas priorizadas con los instrumentos, programas e iniciativas existentes que podrían contribuir al proceso de solución de dichas brechas y problemáticas identificadas en la región.

Para llevar a cabo esta actualización del diagnóstico de la situación rural y la priorización de las principales brechas, se siguió la siguiente ruta metodológica (Figura 4):

1. Levantamiento de información secundaria a partir de informes, reportes, estudios, planes y estrategias vinculadas a la ruralidad de la Región de Tarapacá. (ver Anexo 2)

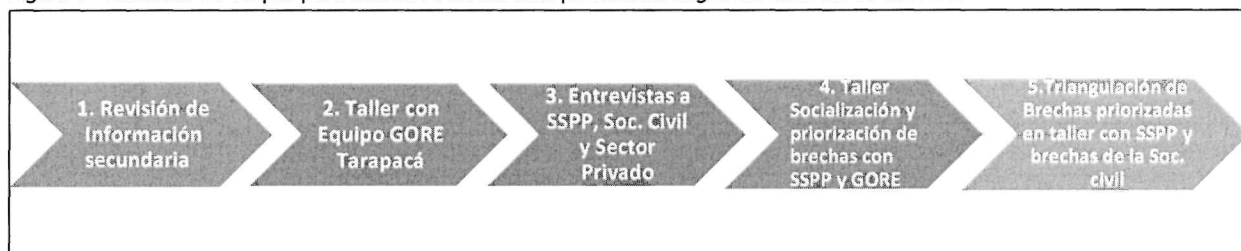
2. Se realizó un taller participativo junto a representantes de distintas Divisiones del Gobierno Regional de Tarapacá en el que se recopiló información a través de trabajo en grupos utilizando la metodología “Café del Mundo” por cada uno de los ámbitos de la PNDR. Dentro de la dinámica se intencionó que cada participante pudiera complementar desde su visión y experiencia las brechas, instrumentos y actores vinculados por cada uno de los ámbitos de la PNDR. Los consensos y disensos fueron trabajados en forma colectiva con todos los participantes del taller en modo plenario.

3. Se generó un instrumento de recolección de información entrevista semi estructurada para recoger la información cualitativa, dirigido a una muestra de actores públicos, privados y de la sociedad civil (ver anexo 3: listado de actoras/es entrevistados), en el cual se levantó información sobre las brechas e instrumentos (programas, proyectos, iniciativas) que ayuden cerrar las respectivas brechas. Las voces de las y los entrevistados se presentan en formato anónimo (ver en anexo 4 formato de entrevista semiestructurada).

4. Se realizó un segundo taller con representantes de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE Tarapacá y de diversos Servicios Públicos de la región, en el cual se presentó el consolidado de brechas e instrumentos por ámbito de la PNDR, levantados en los pasos anteriores. El objetivo principal del taller fue realizar una priorización de las brechas más importantes a consideración de los participantes de este taller, como la complementación de los instrumentos, programas o iniciativas que ayuden a cerrar las brechas.

5. Revisión, triangulación y selección de las brechas priorizadas por equipo GORE y servicios públicos contrastadas con las brechas más resaltadas por los actores de la Sociedad Civil. Como resultado de este proceso se generó una matriz de brechas priorizadas vinculadas a instrumentos y actores que ayuden a cerrarla. Ver en anexo matriz de priorización de brechas vinculadas a instrumentos, programas y proyectos y respectivos actores/es que ayudan a cerrarlas.

Figura 4 - Resumen de etapas para selección de brechas priorizadas según los ámbitos de la PNDR



## 2.3 Situación Regional Rural por Ámbitos de la PNDR

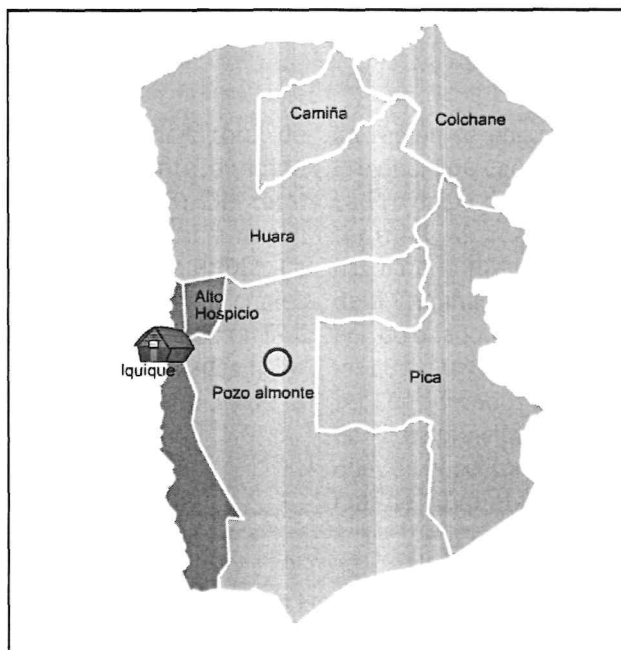
### 2.3.1 Ámbito de Bienestar Social

#### 2.3.1.1 Eje Asentamientos Rurales: Población, Territorio y Pobreza

La región de Tarapacá tiene una superficie total de 42.225,8 km<sup>2</sup> y está administrativamente dividida en dos provincias y siete comunas (Figura 5). Del total de su territorio el 93% corresponde a superficie rural<sup>5</sup>, de acuerdo a la tipología establecida por la PNDR<sup>6</sup>. La región tiene un total de 312 localidades de las cuales 167 están en condición de aislamiento, es decir un 54% de las localidades de la región. Estas localidades habitan un total de 10.003 personas, es decir un 3% de la población regional<sup>7</sup>.

La región se encuentra claramente marcada por una Provincia de carácter rural y otra de carácter Urbano. La Provincia del Tamarugal eminentemente de carácter rural, abarca un amplio territorio con cinco comunas bajo la misma clasificación rural, y que corresponde a Camiña, Huara, Colchane, Pica y Pozo Almonte. Por otro lado, la Provincia de Iquique representada por las comunas de Iquique y Alto Hospicio que, a pesar de ser consideradas urbanas, existen áreas rurales dentro de ellas, principalmente en el sur de la comuna de Iquique, en el sector del borde costero donde se involucran más de 10 caletas rurales.

Figura 5: Comunas rurales (en naranja), las cuales pertenecen a Provincia de Tamarugal y comunas urbanas (en azul), las que pertenecen a Provincia de Iquique, en la Región de Tarapacá. Fuente: INDAP y ODEPA



<sup>5</sup>ODEPA, 2021 en base a información de la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

<sup>6</sup>El criterio PNDR (Política Nacional de Desarrollo Rural) considera un poblamiento rural cuya densidad poblacional es inferior a 150 habitantes/ km<sup>2</sup>, con una población máxima de 50.000 habitantes, cuya unidad de referencia es la comuna. Para el cálculo de superficie rural regional se consideran las comunas mixtas y rurales.

Criterio INE: asentamiento humano con población menor o igual a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde más del 50% de la población que declara haber trabajado, se dedica a actividades primarias.

<sup>7</sup>SUBDERE, 2023

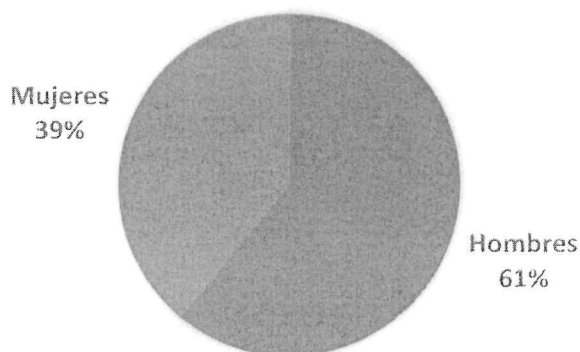
De acuerdo con la tipología establecida por la PNDR, de los 330.558 habitantes de la región de Tarapacá<sup>8</sup> (1,9 % de la población nacional) el 9% de la población vive en la Provincia del Tamarugal.

De acuerdo con la cantidad de población por diferencia de sexo, podemos señalar que el 51% de los habitantes de la región son hombres y el 49% mujeres, los cuales se distribuyen por comunas como indica la Tabla N° 1:

Tabla N° 1: Distribución de población por sexo en comunas de la región de Tarapacá. Elaboración propia en base a Censo 2017

| Comuna                    | Población Hombres |             | Población Mujeres |             | Total          |
|---------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|----------------|
|                           | N°                | % comunal   | N°                | % comunal   |                |
| Huara                     | 1.501             | 52          | 1.229             | 48          | 2.730          |
| Camíña                    | 657               | 53          | 593               | 47          | 1.250          |
| Colchane                  | 995               | 58          | 733               | 42          | 1.728          |
| Pica                      | 6.550             | 70          | 2.746             | 30          | 9.296          |
| Pozo Almonte              | 8.987             | 57          | 6.724             | 43          | 15.711         |
| <b>Total P. Tamarugal</b> | <b>18.690</b>     | <b>60.9</b> | <b>12.025</b>     | <b>39.1</b> | <b>30.715</b>  |
| Alto Hospicio             | 54.206            | 50          | 54.169            | 50          | 108.375        |
| Iquique                   | 94.897            | 49.5        | 96.571            | 50.5        | 191.468        |
| <b>Total P. Iquique</b>   | <b>149.103</b>    | <b>49.7</b> | <b>150.740</b>    | <b>50.3</b> | <b>299.843</b> |
| <b>Región</b>             | <b>167.793</b>    | <b>50.7</b> | <b>162.765</b>    | <b>49.3</b> | <b>330.558</b> |

Gráfico N° 1: Población según sexo en Provincia del Tamarugal. Elaboración propia en base a Censo 2017.



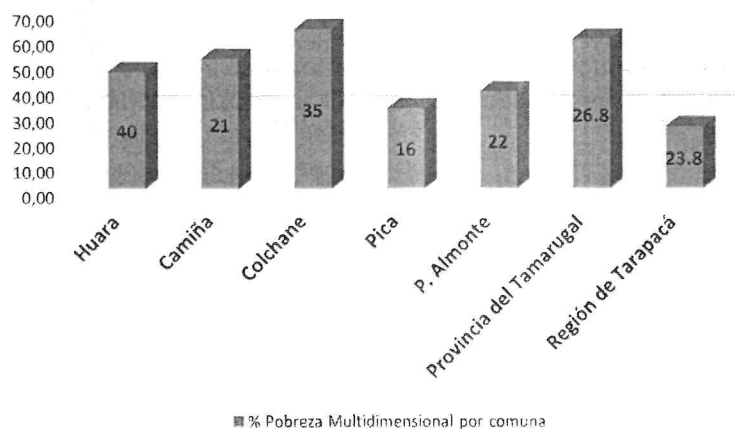
<sup>8</sup> ODEPA con información del INE 2017, SICVIR

En cuanto a la distribución de la población según sexo se observa que en las comunas rurales de la región hay una mayor población masculina, 60,9% (ver Gráfico 1), acentuándose en algunas comunas en particular, como el caso de Pica llegando al 70% de la población comunal.

Históricamente la población rural de la región de Tarapacá, con una representación importante de origen indígena Aymara y quechua, las cuales corresponden en su conjunto al 48,7% de la población rural regional<sup>9</sup>, ha tenido dinámicas trashumantes, asociada a caravana comerciales. Comunidades del altiplano, quebradas, pampa y costa se desplazan por los distintos pisos ecológicos para intercambiar y actualmente a comerciar sus productos. Sin embargo, la oferta de la estructura de oportunidades se concentra en la capital regional, lo que margina al Tarapacá rural<sup>10</sup>, acentuando un despoblamiento de localidades rurales o generando un “Uso Suspendido del Territorio rural”<sup>11</sup>. Un dato que deja evidenciar esta situación es que el 14,9% de la población indígena de la región habita en zonas rurales, mientras que el 85,1% de la población indígena habita en zonas urbanas<sup>12</sup>.

Por otra parte, la pobreza multidimensional<sup>13</sup> de la región llega al 24,9%. En el caso del territorio rural este mismo índice de pobreza corresponde a un 59,5% (ver Gráfico 2), llegando a ser la tasa de pobreza multidimensional rural más alta a nivel nacional, contrastando con un 22,7% en zonas urbanas de la región<sup>14</sup>. Para el caso de la población indígena de la región se observa que 25,7% se encuentra en condición de pobreza multidimensional<sup>15</sup>. Estos índices evidencian las grandes brechas que se generan entre las zonas rurales y las urbanas de la región de Tarapacá.

Gráfico N°2: Pobreza Multidimensional en comunas rurales, en porcentaje de personas. Provincia del Tamarugal en base a información Censo 2022.



<sup>9</sup>ODEPA basado en CENSO 2017, SICVIR

<sup>10</sup>Jakaña (vivir en). Percepciones de desarrollo y estrategias de los habitantes del Tarapacá rural. Fundación Superación de la Pobreza.2019

<sup>11</sup>Brecha identificada en entrevista con actor del sector privado, donde se entiende que en períodos los habitantes regresan a visitar sus casas, y en algunos casos a cuidar de sus siembras (quínoa, chacras) y ganado (llamas).

<sup>12</sup>Estudio ONU Mujeres Indígenas Macrozona Norte, RIMISP

<sup>13</sup>Considera indicadores de educación, salud, trabajo, vivienda y redes levantados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia

<sup>14</sup>ODEPA con información de la encuesta Casen 2017 y Ministerio Desarrollo Social y Familia.

Estudio ONU Mujeres Indígenas Macrozona Norte, RIMISP

Tabla N° 2: Superficie, pobreza y población según comunas en la Provincia del Tamarugal, en base a CASEN 2022 En azul, las tres comunas declaradas como zona de rezago.

| Comuna              | Superficie en % regional | Pobreza Multidimensional (%) | Población regional (%) | Población por comuna |
|---------------------|--------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|
| Huara               | 25 %                     | 40 %                         | 0,8%                   | 2.730                |
| Camiña              | 5%                       | 21 %                         | 0,4%                   | 1.250                |
| Colchane            | 10%                      | 35 %                         | 0,5%                   | 1.728                |
| Pica                | 21%                      | 16 %                         | 2,8 %                  | 9.296                |
| P. Almonte          | 32%                      | 22 %                         | 4,8%                   | 15.711               |
| Provincia Tamarugal | 93%                      | 26,8 %                       | 9%                     | 30.715               |

De la Tabla N° 2 anterior se puede apreciar que el 40% de la superficie de la región se encuentra clasificada como zona rezagada<sup>16</sup>, correspondiente a las comunas de Huara, Camiña y Colchane, en donde habita menos del 2% de la población regional, con los mayores índices de pobreza multidimensional a nivel de región y país. Así mismo, también se puede constatar directamente que aquellas localidades con mayor porcentaje población indígena son las que poseen mayores índices de pobreza multidimensional, demostrando ser una importante brecha vinculada a la población con pertinencia indígena de la región.

Dentro de la ruralidad de la región y sus comunas vinculadas se pueden observar dos ruralidades<sup>17</sup>, una con localidades más aisladas y alejadas decretadas en un Plan de Zonas Rezagadas del Tamarugal Norte, desde el año 2019, que incluyen a comunas de Camiña, Huara y Colchane, las que concentran entre las tres el 19% de la población de la Provincia del Tamarugal<sup>18</sup>. Por otro lado, comunas de Pica y Pozo Almonte con mejor conectividad, aumento de población y mayor actividad económica, concentran el 81% de la población de la provincia.

De las 3 comunas declaradas como Zona Rezagada, Huara es la más extensa con 10.475 Km<sup>2</sup>, que equivale al 25% de la superficie de la región de Tarapacá, la que posee un 46,5% de pobreza multidimensional y 60,4% de población con pertinencia indígena. La comuna de

Camiña con una superficie de 2.200 Km<sup>2</sup>, que equivale a un poco más del 5% de la superficie de la región de Tarapacá posee un 51,8% de pobreza multidimensional y un 85,7% de población de pertenencia indígena. La comuna de Colchane con 4.016 Km<sup>2</sup> equivalente casi el 10% de la superficie de la región posee un 63,5% de pobreza multidimensional y un 81,2% de población indígena. Por otro lado, la comuna de Pica con 8.934,3 km<sup>2</sup> equivalente al 21% de la superficie regional posee un 32,2 % de pobreza multidimensional y un 45,5% de pertenencia indígena. Y la comuna de Pozo Almonte con 13.765,8 km<sup>2</sup>, correspondiente al 32,6% de la superficie regional, posee una pobreza multidimensional del 38,8%, con una población de pertenencia indígena del 42,1%.<sup>19</sup> Sin embargo, a pesar que el Plan de Zonas Rezagadas, no considera a las comunas de Pica y Pozo Almonte, es relevante señalar que sus índices de pobreza multidimensional, están considerablemente sobre el promedio regional 24,9%, que no las desafecta del todo de las problemáticas que se observan con mayor acento en la Zona Rezagada.

Si se analiza la distribución de la población indígena (Tabla N° 3), en la Provincia del Tamarugal se observa que las tres comunas declaradas como zona rezagada, Huara, Camiña y Colchane son las que mantienen un mayor porcentaje de su población indígena. Sin embargo, la mayor cantidad de población con pertinencia indígena, en la Provincia del Tamarugal, se encuentra en las comunas de Pica y Pozo Almonte.

<sup>16</sup>De acuerdo al Reglamento de la Política Nacional de Zonas Rezagadas, del 14 de febrero del 2019: Una zona de Rezago es el territorio declarado como tal, por el acto administrativo correspondiente, compuesto por una comuna o una agrupación de comunas contiguas dentro de una región, que cumplan con los criterios de condición de aislamiento y brechas sociales.

<sup>17</sup>Brecha mencionada en taller con GORE Tarapacá

<sup>18</sup>Plan de Desarrollo Territorio Zonas Rezagadas Tamarugal Norte, 2019.

<sup>19</sup>ODEPA con estimaciones de Censo 2017 para el caso de población con pertinencia indígena y estimaciones de Ministerio de Desarrollo Social con las metodologías de Estimación Sintética y Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)

Tabla N° 3: Población indígena por comunas rurales. Fuente: Elaboración propia en base a datos de ODEPA, Censo 2017 y MIDESO

| Comuna              | Población pertenencia Indígena con relación a la población comunal (%) | Distribución de la población indígena con relación a la población provincial (%) | Población por comuna |
|---------------------|--|--|----------------------|
| Huara               | 60,4   | 11   | 2.730                |
| Camiña              | 85,7   | 7  | 1.250                |
| Colchane            | 81,2   | 9  | 1.728                |
| Pica                | 45,5   | 28   | 9.296                |
| P. Almonte          | 42,1   | 44   | 15.711               |
| Provincia Tamarugal | 48,7   | 100  | 30.715               |

Es importante señalar que, a la hora de considerar la ruralidad de la región, también deben ser consideradas las caletas del borde costero, ya que la mayoría de ellas, a pesar de estar dentro de la comuna de Iquique (urbana) se encuentran fuera de los límites urbanos. Principalmente hablamos de 16 caletas rurales<sup>20</sup> ubicadas al sur de la comuna de Iquique. De acuerdo con información entregada por actores vinculados a este territorio, se entiende que ocurren dinámicas poblacionales distintas a las que ocurren en la Provincia del Tamarugal, pero con problemáticas similares a carencia de servicios básicos, salud y educación. A partir de la pandemia y de las olas migratorias de origen caribeño, se ha visto un considerable aumento de población que ha llegado a vivir en las caletas, asentándose principalmente de manera informal en “tomas”. Este aumento de población en las zonas de borde costero ha profundizado brechas que ya existían previamente.

### 2.3.1.2 Eje Servicios Básicos

Los altos índices de pobreza multidimensional que se reflejan en la ruralidad de la región condicen en gran manera con el relato de las y los actores entrevistados del sector público, privado y de la sociedad civil de la

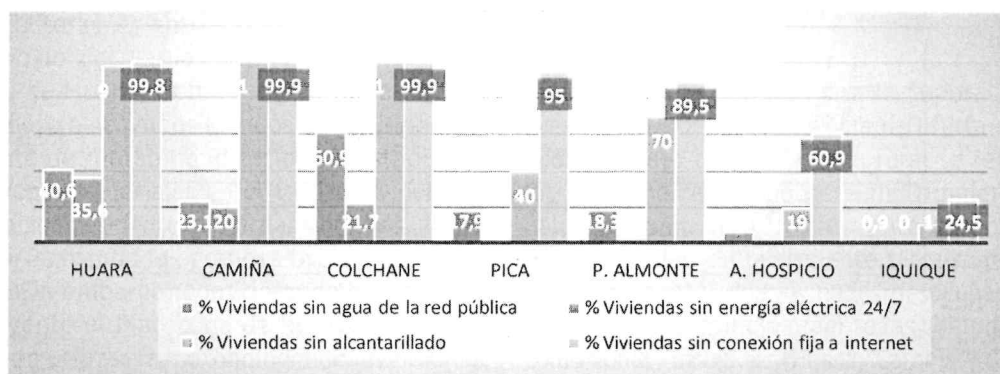
región, quienes manifiestan la deficiencia o ausencia de servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento), salud y educación. A la vez esta pobreza multidimensional y precariedad de servicios ha provocado una importante migración de población de zonas rurales a zonas urbanas, principalmente Alto Hospicio y Pozo Almonte.<sup>21</sup> Sin embargo, es interesante mencionar que de la mayoría de actoras y actores de la sociedad civil entrevistados mantienen viviendas en ambos sectores o localidades, una en sus localidades rurales, que visitan con relativa frecuencia y otra en zona urbana, principalmente Alto Hospicio, donde residen mayor parte del tiempo.

Las brechas de servicios básicos, principalmente de suministros de energía eléctrica y agua potable en zonas rurales son los que han sido enfatizados con mayor carencia y necesidad. Asimismo, ocurre con la conectividad digital y telefónica. En el Gráfico N° 3 muestra datos sobre el acceso a servicios en la vivienda, como el agua potable de la red pública, suministro continuo de electricidad y conexión a internet fijo.

<sup>20</sup>Actualización Diagnóstico, Propuesta Zonificación de Usos del Borde Costero región de Tarapacá, DIPLADE, GORE Tarapacá, 2016

<sup>21</sup>La falta de servicios básicos, conectividad, salud y educación fueron brechas mencionadas de manera transversal y de manera reiterada por las y los actoras/es de todos los sectores entrevistados, público, privado y sociedad civil.

Gráfico N° 3: Porcentaje de viviendas sin acceso a servicios básicos. Elaboración propia en base a ODEPA, Censo 2017 y Aguas Altiplano.



A partir del gráfico se puede observar las grandes brechas que hay entre el sector rural y el urbano en cuanto a la oferta de servicios básicos y en particular las comunas de Huara, Camiña y Colchane, sobre el resto de las comunas de la región.

Del mismo modo se entiende que la baja población residente en las comunas rurales resulta ser una brecha en sí misma, como han manifestado y priorizado distintas/os actoras/es entrevistadas/os. Si se realiza el ejercicio de vincular la cantidad de población de las comunas de Huara, Colchane y Camiña, con los datos de acceso a servicios básicos se entiende que el instrumento de rentabilidad social del estado limita las inversiones sectoriales en el territorio, debido a la baja población residente en dichas comunas, lo que no permite ir cerrando las grandes brechas de servicios básicos. Sin embargo, considerando que desde el 2020 está vigente el Plan Zona de Rezago Tamarugal Norte se puede utilizar la metodología de inversión de

iniciativas con costo mínimo, en las comunas que se encuentran bajo esta calificación.

Para el caso de caletas costeras rurales, JJVV y representante municipal han manifestado la limitante de algunos servicios básicos, en particular la posibilidad de acceder a agua potable, la que depende en gran medida a camiones aljibe que traen el agua desde Iquique. Esto hace tener un cuidado muy restrictivo del agua para uso doméstico.

Como indica Fundación para la Superación de la Pobreza (FUSUPO), esta carencia de oferta estructural de oportunidades en el territorio rural se refleja tanto en los altos índices de pobreza multidimensional ya señalados, como en el consecuente despoblamiento de sus localidades. En la siguiente tabla se puede apreciar el alto porcentaje de viviendas desocupadas en las comunas rurales, principalmente las comunas declaradas como zonas rezagadas (Huara, Camiña y Colchane).

Tabla N° 4. Porcentaje de viviendas desocupadas en comunas rurales de la región de Tarapacá. Elaboración propia en base a Censo 2017.

| Comuna       | Tipo comuna | % Viviendas desocupadas |
|--------------|-------------|-------------------------|
| Huara        | Rural       | 64                      |
| Camíña       | Rural       | 55                      |
| Colchane     | Rural       | 67                      |
| Pica         | Rural       | 30                      |
| Pozo Almonte | Rural       | 48                      |

### 2.3.1.3 Eje Educación

Como ha sido mencionado por las y los actores del territorio, en particular por representantes de las comunidades locales, la brecha de educación en la ruralidad de la región de Tarapacá contribuye en gran medida a los altos índices de pobreza multidimensional y a las principales causas de migración a zonas urbanas. Cada comuna rural solo presenta un liceo o centro de educación técnica de enseñanza media. Esto es una situación compleja considerando lo disperso del territorio y las largas distancias desde las localidades a las cabeceras municipales.

Entrevistadas y entrevistados han manifestado que la falta de accesibilidad y/u oportunidades para continuar con educación media y técnica profesional en las localidades rurales ha llevado a la decisión de muchas familias de migrar a los núcleos urbanos de la región. Principalmente a Alto Hospicio o en menor medida a las cabeceras municipales, donde se encuentran cen-

tros de enseñanza media. Esta situación se evidencia en mayor medida en las comunas declaradas Zonas Rezagadas, por la lejanía y dispersión de localidades. Asimismo, se ha relevado que en el caso de los liceos con formación técnica se carece de carreras que tengan pertinencia territorial, que puedan levantar la economía local, vinculada a la agricultura, turismo y artesanía textil, por ejemplo. Solo el liceo de Pica ofrece una carrera técnica agrícola.

Sin embargo, la educación Pre Básica(2-5años) también resulta ser una brecha importante para la edad preescolar, sobre todo para la ruralidad de la región ya que se observa que el número de matrículas es considerablemente inferior a la cantidad de niños en edad de asistir<sup>22</sup>. Como se observa en la tabla N° 5, realizada con información entregada por DIPLADE- GORE Tarapacá, esta situación nuevamente se agrava en las comunas de Huara, Camíña y Colchane.

Tabla N° 5: porcentaje de cobertura de educación prebásica en comunas de la región de Tarapacá, tomada del estudio Cobertura en la educación Preescolar en la Región de Tarapacá.

| Comuna                         | Población en edad Pre Básica | Matrículas | Cobertura |
|--------------------------------|------------------------------|------------|-----------|
| Huara                          | 151                          | 52         | 34%       |
| Camíña                         | 73                           | 14         | 19%       |
| Colchane                       | 66                           | 17         | 25%       |
| Pica                           | 333                          | 166        | 49%       |
| Pozo Almonte                   | 1.020                        | 489        | 47%       |
| Alto Hospicio                  | 8.591                        | 2.729      | 31%       |
| Iquique                        | 11.284                       | 5.304      | 47%       |
| Promedio de Cobertura Regional |                              |            | 36%       |

El bajo nivel de cobertura en gran medida se debe a que las ofertas de centros educativos con prebásica se encuentran solo en las cabeceras municipales o solo en algunas localidades de los municipios rurales, quedando varias localidades sin cobertura, dificultándose el traslado de los menores entre localidades.<sup>23</sup>

Sumado a la brecha de cobertura en la educación rural, en las entrevistas también se ha manifestado la necesidad de mejorar las condiciones de habitabilidad y transporte para los profesores que deben viajar y permanecer en las localidades rurales.

#### 2.3.1.4 Eje Salud

El número de establecimientos de salud en las comunas que forman parte de la zona de rezago está relacionado con el número de habitantes de cada comuna, pero si se hace una relación entre establecimientos de

salud y número de localidades observamos la existencia de un déficit significativo, ya que, por ejemplo en las comunas de Colchane y Huara las distancias entre localidades es grande y muchas veces los caminos son de ripio lo que dificulta un traslado rápido, sobre todo en caso de emergencia.<sup>24</sup>

El déficit señalado de ausencia de establecimientos de salud es cubierto por el servicio de salud mediante la implementación de rondas médicas, las cuales visitan las localidades con más habitantes, pero como se ha señalado, no todas las localidades poseen espacios apropiados para brindar una atención que respete la intimidad de los pacientes.<sup>25</sup>

Tabla N° 6: Presencia de centros de salud por comuna en la Provincia del Tamarugal. Fuente: Ministerio de Salud y Plan de Desarrollo Territorio Zonas Rezagadas Tamarugal Norte.

| Tipo de Centro de Salud   | Camiña                   | Colchane                                   | Huara  | Pica                                    | Pozo Almonte  |
|---------------------------|--------------------------|--|--|---|---|
| Consultorio General Rural | Localidad de Camiña      | Localidad de Colchane                      | Localidad de Huara   | --                                      | --  |
| Centro de Salud Familiar  | Localidad de Camiña      | Localidad de Colchane                      | Localidad de Huara   | Localidad de Pica                       | Localidad de P. Almonte                             |
| Posta Rural               | La localidad de Moquella | En las localidades de Enquelga y Cariquima | En las localidades de Sibaya, Chiapa, Tarapacá, Pachica, Pisagua | En las localidades de Matilla y Cancosa | En las localidades de Mamiña, La Tirana, La Huayca, |
| SAPU                      | NO                       | NO   | SI   | NO                                      | SI  |

<sup>22</sup>Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, DIPLADE, GORE Tarapacá con información de Censo 2017 y SECREMINEDUC 2019. Cobertura en la educación Preescolar en la Región de Tarapacá.

<sup>23</sup> Brecha mencionada en entrevistas

<sup>24</sup> Plan de Desarrollo Territorio Zonas Rezagadas Tamarugal Norte.2019

<sup>25</sup> Plan de Desarrollo Territorio Zonas Rezagadas Tamarugal Norte.2019

### 2.3.1.5 Eje Conectividad Física y Telecomunicaciones

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Territorio Zonas Rezagadas Tamarugal Norte, la región de Tarapacá de un total de 3.828,07 kilómetros de red vial, 2.692,93 kilómetros no se encuentran pavimentados, esto equivale al 70,34% del total de la región de Tarapacá.

En la provincia de Iquique, compuesto por las comunas de Iquique y Alto Hospicio de un total de 514,95 kilómetros de red vial, 286,58 kilómetros no se encuentran pavimentados, esto equivale al 52,15% del total de la provincia de Iquique.

En la provincia del Tamarugal, compuesta por las comunas de Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte de un total de 3.313,12 kilómetros de red vial, 2.406,35 kilómetros no se encuentran pavimentados, esto equivale al 72,6% del total de la provincia del Tamarugal.

En particular, las comunas de Colchane, Huara y Camiña, de un total de 1.852,82 kilómetros de red vial, 1.398,38 kilómetros no se encuentran pavimentados, esto equivale 75,5% del territorio de rezago.

Por otra parte, la conectividad digital y telefónica en la ruralidad es vital para poder mantenerse conectado, considerando el grado de lejanía y aislamiento de muchas localidades rurales, lo que les permite mantener comunicación con familiares y realizar trámites a través de las plataformas de los servicios públicos. Sin embargo, parte importante del territorio rural, sobre todo de las comunas de Zona Rezagada, se encuentra sin acceso a una conexión fija a internet. La amplitud del territorio y su geografía genera zonas oscuras donde no llega señal telefónica ni de internet. Sumado a esto, la falta de una fuente permanente de energía eléctrica dificulta el funcionamiento continuo de las antenas que proveen señal, dejando espacios, sobre todo en la noche de incomunicación.

Tabla N°7: Conectividad fija a internet en comunas rurales y urbanas de la región de Tarapacá. Fuente: ODEPA en base a información de Subtel 2019.

| Comuna        | Tipo comuna | % Viviendas sin conexión fija a internet |
|---------------|-------------|--|
| Huara         | Rural       | 99,8                                     |
| Camiña        | Rural       | 99,9                                     |
| Colchane      | Rural       | 99,9                                     |
| Pica          | Rural       | 95                                       |
| P. Almonte    | Rural       | 89,5                                     |
| Alto Hospicio | Urbana      | 60,9                                     |
| Iquique       | Urbana      | 24,5                                     |

La Tabla N°7 deja en evidencia la gran brecha de conectividad digital que existe entre las viviendas de las comunas rurales sobre las urbanas. Esto ha sido manifestado como una importante problemática, de parte de las y los entrevistados, indicando que es una limitante para mantenerse viviendo en las localidades rurales más aisladas. La conectividad digital se ha tornado una necesidad y oportunidad relevante para apoyar el estudio de los niños/as y jóvenes y a la vez las redes sociales juegan un rol clave para impulsar los emprendimientos rurales. Muchas personas que intentan llevar emprendimientos en los sectores rurales manifiestan que no logran difundirlos adecuadamente por la insuficiente o limitada conectividad que poseen.<sup>27</sup>

### 2.3.1.6 Tenencia de la Tierra

En cuanto a la tenencia de la tierra se está dando que en los últimos años han aumentado ocupaciones de terrenos que pertenecen a Bienes Nacionales, tanto para fines productivos como habitacionales, de acuerdo con lo informado en las entrevistas y talleres por representantes de servicios públicos y sociedad civil. Un ejemplo mencionado en el caso de ocupaciones para fines

productivos es el caso de la localidad de Bajo Soga en Huara, donde ha ido creciendo la producción hortícola en terrenos pertenecientes a bienes nacionales, algunos con contrato de arriendo y otros solo ocupados.

En el sector del borde costero, sobre todo en caletas rurales al sur de la comuna de Iquique, producto de la pandemia y la migración, ha llegado bastante población a instalarse en “tomas”, las que en su mayoría se encuentran sobre terrenos de bienes nacionales. Una de las principales problemáticas vinculadas, tanto de ocupaciones productivas como de habitabilidad, es la imposibilidad de los ocupantes de acceder a cualquier beneficio o subsidio del estado que permita fomentar la productividad o mejorar la calidad de vida.

Siempre vinculado a los asentamientos rurales y nuevas ocupaciones en el territorio, se ha señalado por parte de actores entrevistados que, en las comunas de Pica y Pozo Almonte, han comenzado a crecer bastantes parcelas de agrado sin regulaciones adecuadas ni tampoco con los servicios básicos que permitan su habitabilidad.

### 2.3.1.7 Brechas Priorizadas Ámbito Bienestar Social

A continuación, se muestra la selección de brechas priorizadas por equipo DIPLADE del GORE Tarapacá, Servicios Públicos y Sociedad Civil, de acuerdo a la ruta metodológica señalada al comienzo del documento. A partir de un total de 40 brechas identificadas se priorizaron las 8 siguientes:

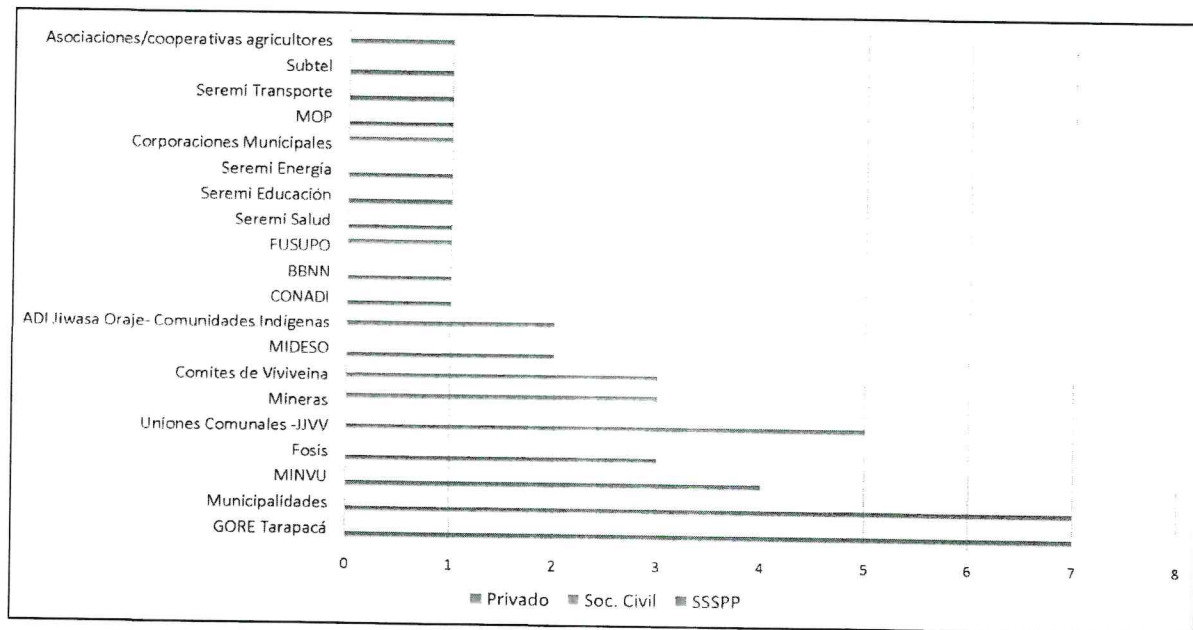
| Ejes   | Bienestar Social: Selección de brechas priorizadas  |
|--|---|
| Asentamientos Rurales                            | Instrumento de Rentabilidad Social juega en contra a la hora de definir inversiones en la ruralidad.  |
|  | Crecimiento de tomas y campamentos en caletas de borde costero por regreso de población en pandemia y migración caribeña.   |
| Vivienda y Acceso a Servicios Básicos            | Precariedad de servicios básicos: luz, alcantarillado, agua potable (principales causas de “despoblamiento”)  |
| Educación, Salud, Justicia y seguridad ciudadana | Falta de centros de salud en localidades rurales del Tamarugal y costeras, e inexistencia de especialidades (adulto mayor y salud reproductiva).  |
|  | No hay posibilidad de completar estudios en zonas rurales ni costeras (solo hasta 8°). Familias se desplazan o se separan por educación de hijos. Liceos solo en cabeceras municipales del Tamarugal. |
| Conectividad Física y Telecomunicaciones         | Deficiente conectividad digital y telefónica (Tamarugal y sector sur del borde costero)   |
|  | Caminos en mal estado y muchos sin pavimentar. Se ha mejorado parcialmente los caminos por sectores   |
|  | Escasa locomoción colectiva desde localidades rurales (municipales) y transporte privado tiene valores elevados   |

<sup>29</sup> Brecha manifestada por actores de la sociedad civil, sector público y privado.

### 2.3.1.8 Resumen de Actores/as más relevantes que contribuyen a cerrar las brechas del Ámbito de Bienestar Social

En el gráfico N° 4 se puede apreciar aquellos actores/es que han sido más mencionados y relevados de acuerdo a la capacidad y pertinencia de aportar al cierre de las brechas priorizadas en el Ámbito de Bienestar Social. Hace referencia a la cantidad de veces que un actor/a es vinculado a algún instrumento o programa o rol con el que aporta. Entre ellos resaltan GORE Tarapacá, MINVU, Municipalidades, Fosis, MDSF y Uniones Comunales. Sin embargo, es importante considerar a todos los actores mencionados ya que, por menos veces que haya sido nombrado, no lo hace menos importante. Ejemplo de esto último es el caso de Seremi de Salud, actor clave en la brecha servicios sanitarios y alcantarillados.

Gráfico N° 4: Actores/as más mencionados según instrumentos o programas vinculados.



### 2.3.2 Ámbito Oportunidades Económicas

A pesar de que el motor económico de la región de Tarapacá gira en torno a la actividad minera y el rubro de servicios, los actores de la sociedad civil, públicos y privados, vinculados al sector rural de la región de Tarapacá, manifestaron las actividades y oportunidades económicas más preponderantes:

- Actividad agrícola hortícola provenientes de las quebradas y la pampa para abastecer el mercado regional de Tarapacá y también complementar mercados de las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta.
- Producción de quínoa en el sector del altiplano, especialmente en la comuna de Colchane.
- Producción ganadera camélida y ovina en la zona altiplánica y de quebradas
- Turismo rural, turismo vivencial, ecoturismo vinculado al patrimonio material e inmaterial
- Actividad de pesca artesanal y mariscadores de caletas costeras al sur del municipio de Iquique y Pisagua en Huará.

#### 2.3.2.1 Eje Multiactividad

El PIB de la región de Tarapacá corresponde a 3.433 millones de pesos equivalente al 2,2 % del PIB nacional. A continuación, en la Tabla N° 8 se detalla el aporte de las distintas actividades al PIB regional.

Tabla N° 8: Participación de actividades en el PIB Regional de Tarapacá. Fuente: Odepa con información del Banco Central.



| Actividad  | PIB Regional 2018* | Participación regional 2018 | Sector     |
|--|--------------------|-----------------------------|------------|
| <b>Agropecuario Silvícola</b>                        | 3                  | 0,1%                        | primario   |
| <b>Pesca</b>   | 39                 | 1,1%                        | primario   |
| <b>Minería</b>                                       | 1.289              | 37,5%                       | primario   |
| <b>Industria Manufacturera</b>                       | 203                | 6%                          | secundario |
| <b>Electricidad, gas, agua y gestión de desechos</b> | 24                 | 0,7%                        | secundario |
| <b>Construcción</b>                                  | 262                | 7,5%                        | secundario |
| <b>Restaurantes, comercio y hoteles</b>              | 371                | 10,6%                       | terciario  |
| <b>Transportes, información y comunicaciones</b>     | 246                | 7,2%                        | terciario  |
| <b>Servicios financieros y empresariales</b>         | 333                | 9,6%                        | terciario  |
| <b>Servicios de vivienda e inmobiliarios</b>         | 164                | 4,7%                        | terciario  |
| <b>Servicios personales</b>                          | 330                | 9,5%                        | terciario  |
| <b>Administración pública</b>                        | 189                | 5,5%                        | terciario  |
| <b>Producto Interno Bruto</b>                        | <b>3.433</b>       | <b>100%</b>                 |            |

\*miles de millones de pesos

### 2.3.2.1.1 Agricultura y Ganadería

En base a cuadro anterior se observa que el PIB silvoagropecuario de la región de Tarapacá es el 0,1% del PIB total regional y a la vez corresponde al 0,06% del PIB silvoagropecuario país.

De acuerdo al Censo Agropecuario 2021 (INE, 2022) en la región hay 843 unidades productivas agropecuarias (UPA), de las cuales el 96,44% (813) corresponden

a la condición jurídica de persona natural, mientras el 3,56% (30) corresponden a personería jurídica. De las personas naturales productoras se indica que el 65,9% (532) son hombres y 34% (274) mujeres, lo cual deja de manifiesto una brecha importante de género en la tenencia de la tierra.

Tabla N°9 Distribución de unidades productivas agropecuarias (UPA) según comuna y condición jurídica. Elaboración DEPLAN con información de Censo Agropecuario 2021.

| COMUNA              | Número de Unidades Productivas por Comuna |                  | Condición Jurídica de la UPA |                  |                 |                  |
|---------------------|---|------------------|------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
|                     | TOTAL                                     |                  | Persona Jurídica             |                  | Persona Natural |                  |
|                     | Número de UPA                             | Superficie en ha | Número de UPA                | Superficie en ha | Número de UPA   | Superficie en ha |
| <b>CAMIÑA</b>       | 183                                       | 205.928          | 1                            | 205.770          | 182             | 158              |
| <b>COLCHANE</b>     | 73  | 5.013            | 2                            | 1.104            | 71              | 3.909            |
| <b>HUARA</b>        | 215                                       | 1.065.362        | 3                            | 1.064.817        | 212             | 545              |
| <b>PICA</b>         | 192                                       | 164.896          | 13                           | 144.464          | 179             | 20.432           |
| <b>POZO ALMONTE</b> | 180                                       | 845.301          | 11                           | 841.026          | 169             | 4.275            |
|                     | 843                                       |                  | 30                           |                  | 813             |                  |

En la tabla N° 10 se señala que el 94,8% de las UPA en la región no superan las 20ha y el 39,9% no supera 1 ha, indicando que casi la totalidad de las unidades de la región corresponden a pequeños y medianos productores.

Tabla N° 10- Cantidad de Ha. Según productores.

| Cantidad | Porcentaje | Rango (ha) |
|----------|------------|------------|
| 333      | 39,9       | <1         |
| 458      | 54,9       | 1 - 20     |
| 31       | 3,7        | 20 - 100   |
| 9        | 1,1        | 100 - 500  |
| 4        | 0,5        | >500       |

De acuerdo con información entregada por ODEPA y el censo agropecuario 2021 se observa que para la región de Tarapacá hay una superficie total de uso agropecuario y forestal de 470.156,34 ha (ver Tabla N° 10). De éstas es importante resaltar que el 94% corresponden a Praderas Naturales con un total de 443.714

ha. dirigidas principalmente al pastoreo tradicional de llamas, alpacas, ovejas y cabras. Si bien la producción agrícola en superficie no es representativa en superficie a nivel regional (1.818,35 ha), equivalente al 0,38 %, es importante ya que es de las principales fuentes de hortalizas y frutas para el mercado de la región.

Tabla N° 11: Superficie de rubros silvoagropecuarios en la región de Tarapacá. Censo Agropecuario y Forestal 2021 y Censo Agropecuario y Forestal 2007.

| Uso de suelo   | Superficie (ha) |
|--|-----------------|
| Plantaciones Forestales                                      | 24.624          |
| Praderas Naturales   | 443.714         |
| Hortalizas, aromáticas, medicinales, condimentarias y hongos | 941             |
| Cereales   | 329             |
| Frutales   | 277             |
| Forrajeras   | 230             |
| Leguminosas y tubérculos                                     | 33              |
| Vides para vinificación y uvas pisqueras                     | 4               |
| Flores de corte  | 3               |
| Viveros y césped alfombra                                    | 1               |
| Semilleros   | 0,32            |
| Cultivos Industriales  | 0,03            |
| Total Uso Silvoagropecuario                                  | 470.156,35      |

En cuanto a la actividad ganadera, de acuerdo Censo Agropecuario 2021, se observa en la tabla N° 11 la siguiente existencia de especies

Tabla N° 11: Cabezas de ganado en la región de Tarapacá. Censo Agropecuario y Forestal 2021.

| Especie              | N° de cabezas |
|----------------------|---------------|
| Gallinas/pollos      | 158.905       |
| Ovinos               | 11.017        |
| Llamas               | 10.426        |
| Caprinos             | 6.230         |
| Conejos              | 5.895         |
| Alpacas              | 2.768         |
| Otras aves de corral | 993           |
| Bovinos              | 241           |
| Porcinos             | 915           |
| Asnales              | 180           |
| Pavos                | 110           |

De las especies mencionadas en la tabla N° 11, la ganadería camélida, en particular las llamas y la ganadería ovina, son las que más importancia tienen en las economías rurales de la zona altiplánica y quebradas de la Provincia del Tamarugal. En el caso de la pampa toma más importancia la ganadería caprina.

Justamente es en estos rubros ganaderos donde se ha explicitado una brecha importante por los distintos actores entrevistados, por una falta de fomento y puesta en valor, sobre todo de la cadena de valor de la ganadería camélida. Entre los requerimientos o brechas mencionadas a esta actividad se mencionan:

- Falta de salvaguardas ambientales y territoriales para esta actividad productiva de carácter patrimonial.
- Falta de infraestructura necesaria para su producción (galpones, piscinas sanitarias, corrales, riego para forraje).
- Inexistencia de una planta faenadora o matadero en la región que permita la resolución sanitaria y adecuada comercialización de carne de llama.

Como indican actores del territorio, la falta de fomento a la ganadería camélida ha incluso generado una disminución y venta de animales fuera de la región disminuyendo la cantidad y calidad de la población camélida en la región. Esto se aprecia en que según el Censo agropecuario 2007 indica una población de 23.769 cabezas de llamas y de acuerdo al censo 2021 se informa un total 10.426 cabezas, disminuyendo en un 56% la existencia de llamas.

### 2.3.2.1.2 Pesca Artesanal

Como ha sido resaltado por los actores vinculados a las JJVV de las caletas y del sector público, las más de 10 caletas rurales del borde costero de la Provincia de Iquique y Huara, no deben dejar de ser visibilizadas como parte de la ruralidad de la región. Las dinámicas territoriales, culturales y económicas son muy distintas a las que ocurren al interior de la región en la Provincia del Tamarugal. Pesca artesanal, buzo y recolectores de algas son los principales rubros que sostienen la economía del borde costero rural.

De acuerdo con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en la región de Tarapacá existen 19 Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) en funcionamiento, a cargo de 11 organizaciones de pescadores/as artesanales, de las cuales 6 son solo de hombres y 5 mixtas.

Por otro lado, el Registro Pesquero Artesanal que lleva SERNAPESCA, en la región de Tarapacá, en sus cuatro categorías se presenta una importante inequidad de género en quienes desarrollan estas actividades, como se aprecia en el gráfico N° 5.

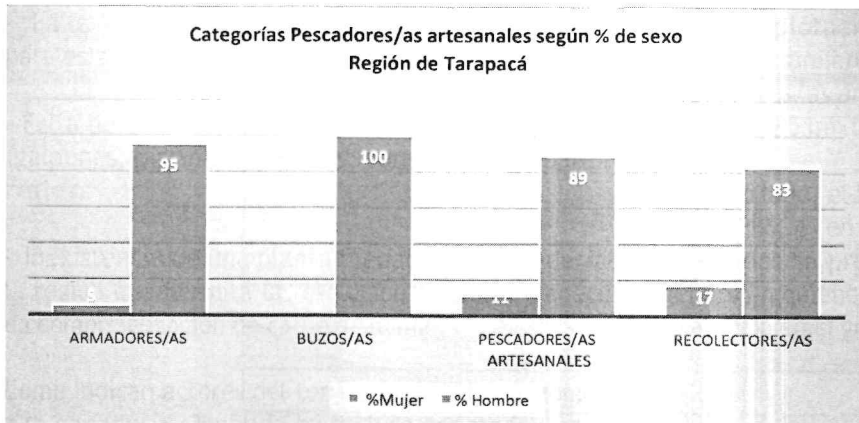
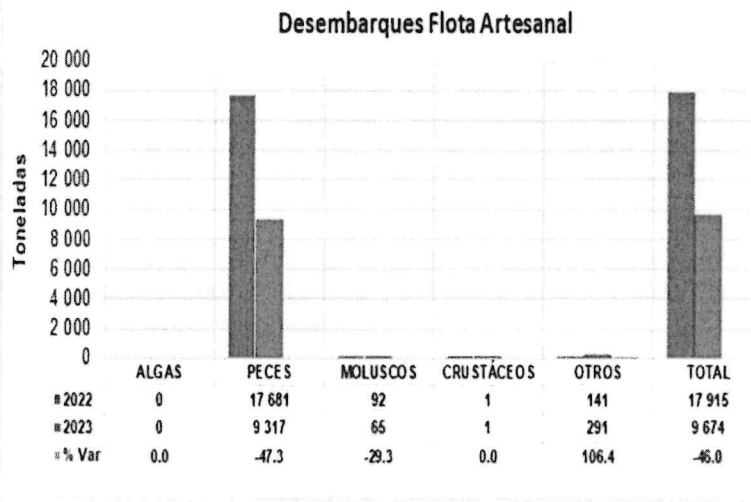


Gráfico N° 5: Categoría de pescadores/as artesanales según sexo. Elaboración propia en base a documento "Mujeres y Hombres en el sector pesquero y Acuicultor de Chile 2019", SERNAPESCA

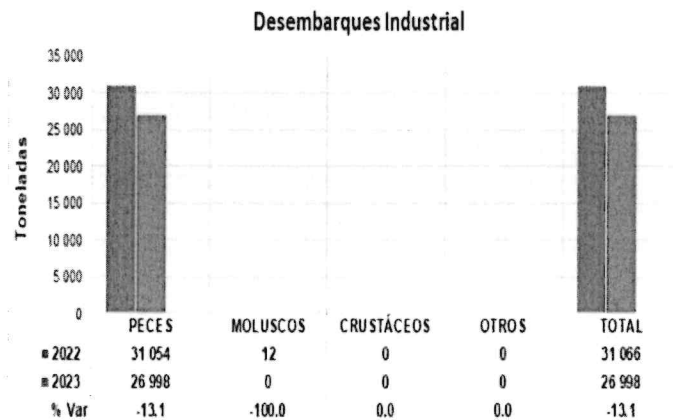
De acuerdo con las entrevistas realizadas a actores del sector borde costero una problemática que ha afectado bastante al rubro pesquero alguero es la llegada de población migrante de origen caribeño. La alta población migrante que ha arribado a las caletas se ha integrado de manera irregular al rubro de recolección de algas ocasionando una sobreexplotación del recurso, afectando a los productores locales.

La información proveniente de SERNAPESCA, a través del boletín Informativo regional para el primer trimestre 2023, nos indica las variaciones de la pesca artesanal.

Flota Artesanal. El desembarque total de la flota pesquera artesanal en el primer trimestre del 2023 experimentó descenso del -46,0% comparado con igual período de 2022.



La operación de la flota industrial en el primer trimestre 2023 muestra una variación negativa del -13.1% respecto al mismo periodo 2022, debido principalmente al descenso de los desembarques de los recursos caballa (-42,7%) y anchoveta (-100,0%) con referencia a igual período del año anterior



Tanto la situación agrícola como la pesca artesanal nos señalan que la región ha disminuido su Seguridad Alimentaria y con ello se construye un escenario de vulnerabilidad y altamente dependiente de terceros actores para su alimentación.

### 2.3.2.1.3 Turismo de Intereses Especiales

La Provincia del Tamarugal, cuenta con un alto potencial de desarrollo en base a los atractivos que ella posee, de tipo históricos, étnicos, culturales, naturales, deportes extremos, baños termales, y otros que se ajustan a una tendencia mundial, de Turismo Intereses Especiales (TIE) que crece y es capaz de diversificar productivamente las zonas rurales que motivan el interés de los turistas, permitiendo generar nuevas áreas de desarrollo, romper la estacionalidad, generando un desarrollo sostenible y sustentable del territorio y contribuye además, a la diversificación de la economía nacional y regional, a la generación de empleos, a la distribución de la riqueza, mejorando con esto la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo a lo expresado por los actores, a lo apreciado en las visitas a terreno y analizado en los talleres, el turismo de intereses especiales es una de las actividades económicas con mayor potencial para aportar al desarrollo rural regional. Es que este rubro tiene el potencial de reunir y poner en valor de manera conjunta una variedad y riqueza de elementos naturales y culturales que dispone la región de Tarapacá. Entre los naturales se encuentran paisajes altiplánicos, salares, quebradas, oasis, desierto y costa. Entre los culturales el patrimonio inmaterial representado por los sistemas agrícolas ancestrales, ceremonias y cosmovisión indígena y oficios textiles, como el patrimonio material representado por la variedad de iglesias, arquitectura y oficinas salitreras, entre otros.

Sin embargo, como indican los representantes del territorio y según lo observado en terreno se aprecia una serie de brechas transversales que limitan poder avanzar el desarrollo de esta actividad. Entre ellas las más relevantes son:

- Imposibilidad de acceder a resolución sanitaria para emprendimiento turístico debido a la deficiencia de servicios sanitarios de alcantarillado, agua potable y electricidad.

- Deficiente conectividad digital, clave para la promoción y comunicación con los clientes.

- Conectividad vial en malas condiciones en varios tramos.

- Diálogo poco eficiente entre la comunidad, municipio e instituciones públicas vinculadas al turismo para planificar y fortalecer los destinos.

- Baja asociatividad entre los actores de un destino turístico priorizado de la región .

- Déficit en la capacitación y especialización de la mano de obra, sobre todo vinculado a las competencias laborales para el turismo (operadores turísticos, guías de turismo, servicios de alojamiento, alimentación) .

### 2.3.2.2 Eje Red de Oportunidades y Capital Humano

La cadena productiva agropecuaria regional, está delimitada en la disponibilidad del recurso agua, que determina el desarrollo agrícola y ganadero de las comunas rurales como Huara, Pica, Colchane, Camiña y Pozo Almonte. Lo cual no fue dejado de mencionar como una limitante desde diversos aspectos, por actores de la sociedad civil, sector público y privado. Por un lado, esta limitante se manifiesta en el hecho de que productores no pueden acceder a beneficios o fomentos para el riego de parte del Estado por el hecho de no poseer una tenencia adecuada de la tierra y/o no poseer derechos de agua, y lo difícil de acceder a ellos por la poca o nula disponibilidad de estos en las cuencas . Por otro lado, se manifiesta la importancia y urgencia de poder acceder a infraestructura y sistemas de riego más eficiente considerando la disminución en los caudales de las aguas superficiales y quebradas, sabiendo compatibilizarlo con los sistemas de agricultura patrimonial ancestral que posee la región.

En general la producción agrícola y pecuaria de la región se caracteriza por el deficiente desarrollo de productos con valor agregado, la baja capacidad de gestión empresarial, la escasa capacidad de negociación frente a intermediarios y la baja productividad de los sistemas agropecuarios regionales.

A esto se suma la deficiente infraestructura que sufre el sector rural de la región. Como muestran los datos en

el ámbito de Bienestar Social, (ver tabla N° 8) se carece de la conectividad digital mínima para poder impulsar, promocionar y gestionar emprendimientos agropecuarios y turísticos. Entrevistados de la sociedad civil manifiestan que esta limitante de conectividad digital no permite acceder a información oportuna para toma de decisiones, promocionar sus emprendimientos por redes sociales, ni acceder a servicios públicos y financieros en línea, entre otras.

Una de las grandes brechas a considerar que ha sido remarcada de manera transversal por todos los actores participantes de este proceso es la imposibilidad de los diversos emprendimientos rurales de poder acceder la resolución sanitaria. Como se muestra en el ámbito de Bienestar Social, la precariedad de servicios básicos, agua potable, electricidad y sobre todo la casi inexistencia de servicios sanitarios (alcantarillado) (ver Gráfico 4), no permite que emprendimientos de diversos rubros logren formalizarse y por lo mismo quedan excluidos de cualquier beneficio que pueda entregar instituciones públicas.

Para poder avanzar en el desarrollo rural se requiere avanzar con capital humano y recursos suficientemente capacitados para orientar y apoyar rubros es-

pecíficos. En este sentido los actores participantes del proceso de priorización de brechas han manifestado la falta de profesionales acordes a los rubros y actividades productivas de la región, como asimismo la falta de carreras profesionales y técnicas con pertinencia territorial. Por ejemplo, se reiteró la inexistencia en la región de profesionales especialistas en ganadería camélida, para lo cual se han debido contratar especialistas bolivianos adicionales que vienen a asistir distintas problemáticas vinculadas a este rubro. Asimismo, se menciona la inexistencia de la carrera de medicina veterinaria en la región y la escasa oferta de carreras técnicas con pertinencia territorial, tanto en el Provincia del Tamarugal, como caletas del Borde Costero. Carreras que permitan poner en valor las oportunidades que ofrece el territorio, tales como agricultura, ganadería, turismo rural, entre otros.

### 2.3.2.3 Brechas Priorizadas Ámbito Oportunidades Económicas:

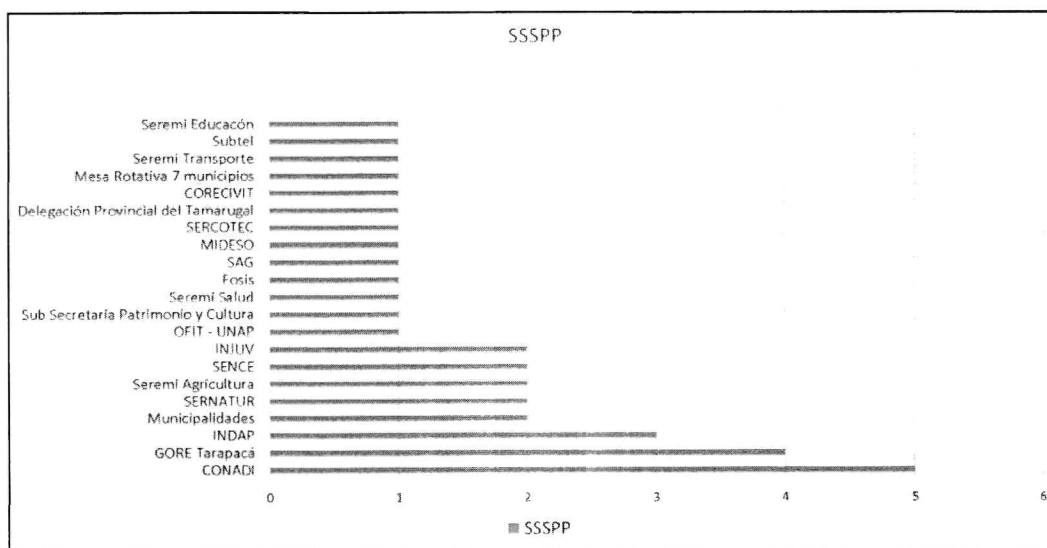
A continuación, se muestra la selección de brechas priorizadas por equipo DIPLADE, GORE Tarapacá, Servicios Públicos y Sociedad Civil, de acuerdo a la ruta metodológica señalada al comienzo del documento. A partir de un total de 46 brechas levantadas se priorizaron las 7 siguientes:

| Ejes                 | Ámbito Oportunidades Económicas: Brechas Priorizadas  |
|----------------------|---|
| Red de Oportunidades | Dificultad de obtener resoluciones sanitarias (precariedad de servicios básicos luz, alcantarillado, agua potable) afecta la competitividad y desarrollo de Cadenas de Valor, turismo, etc. y es muy largo y engorroso para familias rurales. Se aplica el mismo criterio que a zonas urbanas.  |
|                      | Falta de fomento (infraestructura/asistencia) y salvaguardas (legales) para la cadena de valor de la ganadería camélida y los sistemas de subsistencia trashumantes (ambientales, sociales, territoriales) (inexistencia de planta faenadora de animales)   |
|                      | Falta integrar y puesta en valor prácticas tradicionales y patrimonial en el fomento del agroturismo y turismo comunitario  |
|                      | Falta de coordinación entre instituciones públicas, brecha transversal todos los ámbitos  |
| Capital Humano       | Se requiere profesionales con formación acordes a la producción y realidad rural local (agricultura ecológica, ganadería camélida). Espacio no cubierto por instituciones de educación superior en la región. Falta de centros de formación técnica con pertinencia territorial tanto en el interior como en caletas costeras (agricultura, agro-ecoturismo, pesca, etc.) |
|                      | Brecha en manejo de herramientas tecnológicas y digitales para promover emprendimientos.  |
| Multiactividad       | Jóvenes tienden a tener más expectativas en la minería que en la agricultura por estigma de los padres y falta de fomento del estado  |

### 2.3.2.4 Resumen de Actores/as más relevantes que contribuyen a cerrar las brechas del Ámbito de Oportunidades Económicas

En el gráfico N° 6 se puede apreciar aquellos Servicios Públicos que han sido más mencionados y relevados de acuerdo a la capacidad y pertinencia de aportar al cierre de las brechas priorizadas en el Ámbito de Oportunidades Económicas. Hace referencia a la cantidad de veces que un actor/a es vinculado a algún instrumento o programa o rol con el que aporta.

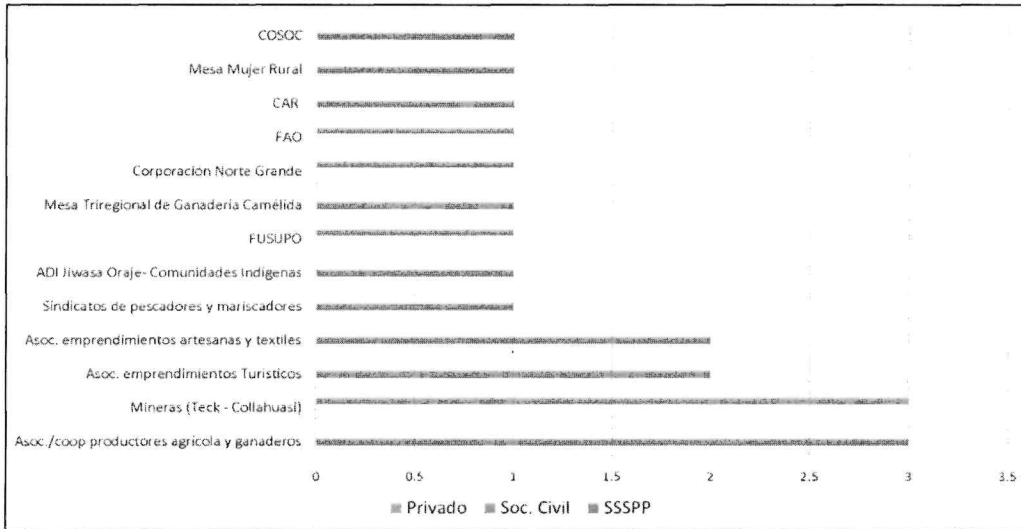
Gráfico N° 6: Actores/as más mencionados según instrumentos o programas vinculados



Entre ellos resaltan GORE Tarapacá, CONADI, Municipalidades, INDAP, SERNATUR, y la Oficina Iniciativas Territoriales de la UNAP. Sin embargo, es importante considerar a todos los actores mencionados ya que, por menos veces que haya sido nombrado, no lo hace menos importante. Es el caso de SUBTEL l para la conectividad digital y la Seremi de Salud vinculada a la Resolución Sanitaria.

Por otra parte, en el gráfico N° 7 se puede apreciar aquellos/as actores/as de la sociedad civil y sector privado que han sido más mencionados y relevados de acuerdo a la capacidad y pertinencia de aportar al cierre de las brechas priorizadas en el Ámbito de Oportunidades Económicas.

Gráfico N°7: Actores/as más mencionados según instrumentos/ programas vinculados o rol que juega en la brecha.



Dentro de los más mencionados se encuentran las asociaciones de agricultores/as, ganaderos/as, sindicatos de pescadores/as, mariscadores/as, asociación de emprendimientos turísticos, y asociaciones de artesanas textiles. Desde el sector privado se mencionan las empresas mineras.

### 2.3.3 Ámbito Cultura e Identidad

La identidad cultural y patrimonial de la región está determinada y entrelazada por distintos momentos en la historia del territorio, como así también por su particular geografía y clasificación de pisos ecológicos; altiplano, quebradas, pampa y costa. En este escenario

geográfico, es que se desarrollan distintas culturas y actividades económicas que han ido dejando un valioso patrimonio material e inmaterial.

La base de este patrimonio está dada por los pueblos originarios que han habitado históricamente el territorio, mayoritariamente por el pueblo Aymara, seguido por el pueblo Quechua y anteriormente por los Changos en la costa. Actualmente, el 25% de la población regional declara pertenencia indígena y el 48,7% de la población en la Provincia del Tamarugal<sup>38</sup>. En el gráfico N° 8 se muestra la distribución regional de la población indígena según pueblo.

Porcentaje Pertenencia Indígena

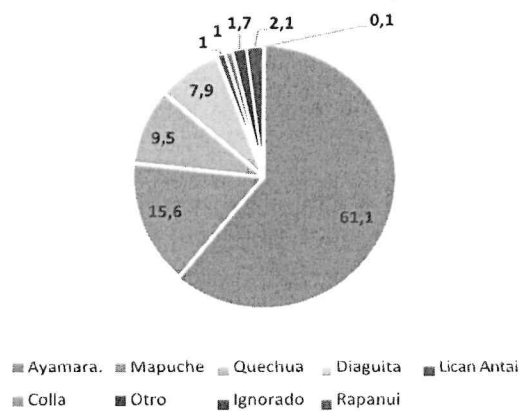


Gráfico N°8: Diversidad de pueblos originarios en la región de Tarapacá, distribuidos en porcentaje Elaboración propia en base a Censo 2017.

Los pueblos originarios usaron la complementariedad ecológica para acceder a la producción de los distintos pisos ecológicos en Tarapacá y también en otros territorios del Abya Yala (América Latina). De esa manera, pudieron consumir productos de la costa, como peces y mariscos, maíz y frutas en los valles, y quinua y papa en el altiplano, entre otros. También accedieron, desde el otro lado de los Andes, a la hoja de coca. En el territorio de Tarapacá no se podía acceder a producciones específicas según el nivel agroecológico, lo que llevó a sus habitantes a desplegar vasos de comunicación con los demás pisos ecológicos para acceder a distintos tipos de productos, lo que permitió la trayectoria de las rutas caravaneras, que plasmaron sus recorridos, aún visibles, en los geoglifos y petroglifos.<sup>39</sup>

Para los pueblos andinos, el espacio estaba (está) dividido entre el Alaxaya (parte de arriba) y el Mankasaya (la parte de abajo), donde se encuentran distribuidos los ayllus tomando como referencia de encuentro el pueblo central, Marka. Pese a los procesos que vivieron los pueblos originarios y la cosmovisión opuesta traída por los colonizadores y luego por las repúblicas, el resultado fue una complementariedad entre mundos, que se observa en las manifestaciones ceremoniales de las comunidades y, de forma más específica, en la religiosidad andina.<sup>40</sup> No es por lo tanto una pérdida total de los valores culturales propios lo que se produce durante el periodo colonial que comienza aproximadamente en el año 1600, sino un sincretismo cultural que se manifiesta entre otros en la construcción de Iglesias como testimonio del proceso de evangelización católica, el cual es enriquecido con el aporte de elementos decorativos y espacios circundantes y significativos propios de su cultura.<sup>41</sup>

En la región de Tarapacá el patrimonio cultural está constituido por aspectos inmateriales y materiales. Entre los inmateriales se encuentran la lengua vernácula (nativa), la religiosidad andina y sus modos de expresión, el conocimiento de la naturaleza, sistemas ancestrales de producción agrícola y modos de vida ganadero, técnicas milenarias de producción de alimentos (chuño y charqui)<sup>42</sup>, el calendario de fiestas, cantos, celebraciones a la Pachamama y a los Santos Patronos. Sin embargo,

de acuerdo al Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Inmaterial - SIGPA<sup>43</sup> en la región de Tarapacá llama la atención que solo se mencionan Los Bailes Chinos, La Cachimba y Circo Tradicional de Chile. En este caso se ha señalado en las entrevistas y talleres como una brecha importante el gran riesgo que se corre con que se pierdan estos conocimientos, que en gran medida dependen de la gente más adulta que permanece en los territorios rurales. Justamente por la poca juventud que va quedando en estos territorios y el escaso recambio generacional.

En este sentido es relevante mencionar que la región cuenta con dos representantes reconocidos como “tesoros humanos vivos” por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que tiene a cargo la implementación a nivel nacional del programa Tesoros Humanos Vivos de la Unesco. Este es un reconocimiento oficial del Estado de Chile a comunidades, grupos y personas que son distinguidos y destacados por sus pares, por los significativos aportes que han realizado a la salvaguardia y al cultivo de elementos que forman parte del Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile:

- Arturo René Barahona González: Caporal más antiguo de la fiesta de La Tirana, representante de los bailes genuinos Pieles Rojas, mezcla de la creatividad popular urbana y salitrera de mayor corporalidad y persistencia en el tiempo, representando a los promesantes del culto mariano, fiel reflejo de la religiosidad popular que ocurre en los santuarios en el norte de Chile. Obtuvo el reconocimiento el año 2013.

- Nemesio Eleuterio Moscoso Mamani: Maestro aymara del luriri, instrumento de cuerdas tradicional del altiplano de Tarapacá, quien, gracias a su dedicación a la fabricación de bandolas, enriquece el patrimonio musical aymara tarapaqueño. Obtuvo el reconocimiento el año 2014.

El patrimonio cultural material se representa por medio de diversas expresiones, como los tejidos, sistemas de agricultura y canalización de aguas en terrazas y bofedales<sup>44</sup>, la arquitectura tradicional de los

<sup>38</sup> INE, Censo 2017

<sup>39</sup> Jakaña (vivir en). Percepciones de desarrollo y estrategias de los habitantes del Tarapacá rural. Fundación Superación de la Pobreza. 2019

<sup>40</sup> Jakaña (vivir en). Percepciones de desarrollo y estrategias de los habitantes del Tarapacá rural. Fundación Superación de la Pobreza. 2019

poblados, tomando relevancia las iglesias, oficinas salitreras entre muchos otros. Destaca el patrimonio arqueológico con el Camino del Inca (Qhapaq ñam), los tambos, los cementerios o gentilares, las chullpas -construcciones de piedras realizadas por los antiguos y usadas como depósitos de alimentos o sepulturas-, pukaras y lugares con arte rupestre, geoglifos, petroglifos y pictografías, los cerros tutelares, y finalmente, el patrimonio natural, formado por los paisajes, especialmente los de los valles altos, oasis y del altiplano.<sup>45</sup>

Una brecha mencionada y observada vinculada al patrimonio cultural material, es el impacto que se ha generado con la llegada de gente nueva a los territorios rurales, quienes por desconocimiento o por temas de seguridad no mantienen la estética y prácticas tradicionales. Este es el caso de la pérdida de los cercos tradicionales a base coligue que tradicionalmente han tenido las chacras de frutales en Pica. Actualmente se ve que se están reemplazando en gran medida por láminas de zinc, las que además de perder todas la tra-

dición y estética tradicional, provoca que aumente la temperatura por el reflejo y se fragmente la conexión del paisaje natural.

Asimismo, los actores entrevistados indican la gran brecha que existe en términos de asignación de recursos y programas dirigidos al patrimonio cultural material en desmedro del patrimonio cultural inmaterial. Indican que se tiende a poner mucha más atención en la restauración y mantención de iglesias y arquitectura colonial o tradicional que en el rescate de sistemas de conocimiento ancestral y oficios tradicionales.<sup>46</sup>

Entrevistados de la sociedad civil, sector público y privado también han manifestado que tampoco se ha visualizado con fuerza la gran oportunidad que presenta ser el turismo como una estrategia para poner en valor el patrimonio cultural inmaterial y ayudar a que sea una fuente de motivación para que los jóvenes se inclinen a permanecer en el territorio y emprender en este rubro.

### 2.3.3.1 Brechas Priorizadas Ámbito Cultura e Identidad

A continuación, se muestra la selección de brechas priorizadas por equipo DIPLADE GORE Tarapacá, Servicios Públicos y Sociedad Civil, de acuerdo a la ruta metodológica señalada al comienzo del documento. A partir de un total de 14 brechas levantadas se priorizaron las 4 siguientes.

| EJE                             | Ámbito Cultura e Identidad  |
|---------------------------------|---|
| Patrimonio                      | Lo cultural se enfoca mucho en el patrimonio material y no en el inmaterial. La valoración del patrimonio se da más en infraestructura (iglesias) que en patrimonio indígena inmaterial (prácticas de agricultura ancestral-tradicional)  |
| Identidad y diversidad cultural | Poco tiempo restante de conocimiento y sabiduría de culturas vivas (abuelos y abuelas) para ser rescatado y traspasado a nuevas generaciones.   |
|                                 | Se están dejando de realizar algunas prácticas tradicionales como ceremonias, floreos y sacrificios, por influencia de cultura occidental.  |
|                                 | Se está perdiendo y dejando de practicar oficios tradicionales, tales como textiles, ganaderos, alfarería, por falta de oportunidades económicas y sin recambio generacional. Escasa puesta en valor del patrimonio físico y bio cultural |

<sup>41</sup> Plan de Desarrollo Territorio Zonas Rezagadas Tamarugal Norte

<sup>42</sup> Red SIPAN, <https://sipan.minagri.gob.cl/sistema-sipan-alto-andino/>

<sup>43</sup> <https://www.sigpa.cl/region/tarapaca>

<sup>44</sup> Red SIPAN, <https://sipan.minagri.gob.cl/sistema-sipan-alto-andino/>

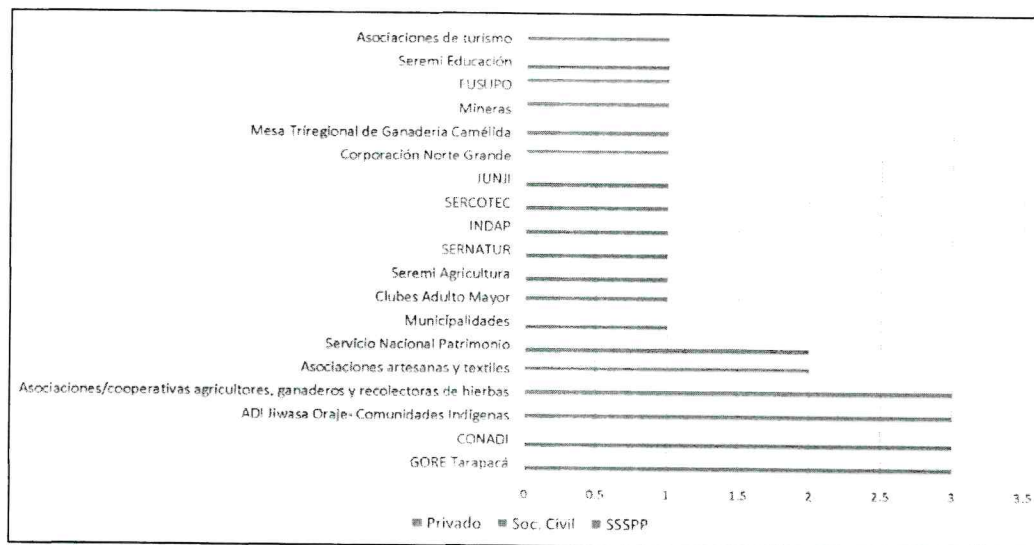
<sup>45</sup> Plan de Desarrollo Territorio Zonas Rezagadas Tamarugal Norte

<sup>46</sup> Brecha indicada por entrevistadas y participantes de talleres.

### 2.3.3.2 Resumen de Actores/as más relevantes que contribuyen a cerrar las brechas del Ámbito de Cultura e Identidad

En el gráfico N°9 se puede apreciar aquellos/as actores/as que han sido más mencionados y relevados de acuerdo a la capacidad y pertinencia de aportar al cierre de las brechas priorizadas en el Ámbito de Cultura e Identidad. Dentro de los más mencionados de la sociedad civil se encuentra ADI Jiwasa Oraje en representación de comunidades indígenas, las asociaciones de agricultores/as, ganaderos/as, sindicatos de pescadores/as, mariscadores/as, asociación de emprendimientos turísticos, y asociaciones de artesanas textiles. Del sector público GORE Tarapacá, CONADI, Seremi de Cultura las Artes y el Patrimonio y sus servicios vinculados.

Gráfico N°9: Actores/as más mencionados según instrumentos o programas vinculados en el Ámbito de Cultura e Identidad.



### 2.3.4 Ámbito Sustentabilidad Medioambiental

#### 2.3.4.1 Eje Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

##### 2.3.4.1.1 Minería

En cuanto al sector minero, éste es el principal agente económico - productivo de la región, contribuyendo con el 37,5% del PIB regional<sup>47</sup>. Sus operaciones se localizan preferentemente en la comuna de Pica, donde está el complejo minero Collahuasi, QB2 y Cerro Colorado los cuales contribuyen con la minería metálica cuprífera de la región.

Por otra parte, en la Pampa del Tamarugal, donde se encuentra localizada la comuna de Pozo Almonte, existen empresas operando en el sector de la minería no metálica tales como SQM y Cosayach, con fuerte repercusión en términos ambientales y paisajísticos, básicamente para producir cloruro de sodio, nitratos y yodo<sup>48</sup>.

Es desde este rubro donde principalmente actores de la sociedad civil, ONG y algunas instituciones públicas manifestaron una serie de problemáticas que indican verse afectadas como resultado de la producción de minería metálica y no metálica. Entre las problemáticas más mencionadas destacan como la polución está afectando la salud respiratoria de las personas, sobre todo en sectores costeros cercanos a Patache, como la caleta de Chanavayita. También indican en reiteradas ocasiones como la polución ambiental (polvo) está afectando los cultivos frutales y hortícolas, sobre todo en las comunas de Pica y Pozo Almonte. Indican que esta capa de polvo sobre las hojas está generando un aumento de plagas y enfermedades que no se veían tanto, como por ejemplo el caso de la arañita roja.

El Plan Regional del Ordenamiento Territorial (PROT) propuesto el año 2013 para la región, en su análisis de cuencas hidrográficas hace mención respecto de los humedales como parte de la cuenca, reconociendo su importancia como reservorios de recursos hídricos y como sitios para la recreación, turismo y actividades agropecuarias ancestrales. Desde los actores de la sociedad civil y participantes de los talleres se percibe la disminución de napas y caudales de agua en bofedales y lagunas, vinculándola a las actividades mineras que se desarrolla en la región, principalmente en la parte alta de la comuna de Pica. Manifiestan que al irse secando los bofedales se van perdiendo fuente de alimento importante para la ganadería camélida altoandina, en especial indican el caso de la Lagunilla en Cancosa y Salar del Huasco.

#### 2.3.4.1.2 Residuos Sólidos

La gestión de residuos domiciliarios en la Región de Tarapacá se basa principalmente en rellenos sanitarios y vertederos. Actualmente, todas estas instalaciones están gestionadas por las respectivas municipalidades y solamente dos de ellas disponen de Autorización Sanitaria. Además, como se aprecia a la hora de transitar por los caminos rurales, existe un gran número de botaderos y microbasurales que no cumplen ningún parámetro de protección y control medioambiental, preocupación expresada en reiteradas ocasiones por actores entrevistados. Estos se desarrollan principal-

mente en aquellas localidades con una conectividad deficiente con la capital de la comuna. Las comunas de Iquique y Alto Hospicio concentran más del 93 % de la producción de residuos de la región. La comuna de Pozo Almonte se sitúa en tercera posición, aunque a una gran distancia con un 3,6 % de la producción total. El porcentaje más alto de producción se concentra, como es lógico, en las áreas urbanas.<sup>49</sup>

La región cuenta con 2 Rellenos Sanitarios el de Camiña y el de Pica, ambos con resolución sanitaria y RCA, 1 Relleno de Escombros en Alto Hospicio, el vertedero de El Boro en Alto Hospicio y 1 vertedero en Pozo Almonte. Por su parte existen 4 rellenos sanitarios en etapa de proyecto 2 en Alto Hospicio (relleno Santa Inés y Relleno Mancomunado), 1 en Pica y 1 en Pozo Almonte. En el caso de Colchane no se cuenta ni con relleno ni con vertedero, solo se dispone de dos zanjas o botaderos donde semanalmente se quema la basura.<sup>50</sup>

Como se observa la disponibilidad de rellenos sanitarios y vertederos en las comunas rurales no son ni mínimamente suficiente para el grado de dispersión de las localidades en el amplio territorio. Además de pocos espacios autorizados para la deposición de residuos sólidos domiciliarios se suma la gran cantidad de localidades dispersas y dificultando la recolección de los residuos sólidos domiciliarios y aún más los escombros, los cuales pueden llegar a tardarse en retirarse 15 días. Esto favorece la aparición de una gran cantidad de microbasurales dispersos en el territorio. Representantes de la sociedad civil plantean que la gestión de residuos domiciliarios y escombros en localidades rurales debe plantearse con un enfoque distinto al que se plantea para zonas urbanas. Se propone que debiera ser un enfoque de gestión de residuos con énfasis en el reciclaje y educación ambiental.

#### 2.3.4.2 Eje Riesgo de Desastres y Cambio Climático

La Región de Tarapacá posee uno de los climas más áridos del planeta el cual se encuentra representada por cuatro subdivisiones territoriales del clima: Clima Desértico Costero con Nublados Abundantes (BWN), Clima Desértico Normal o Interior (BW), Clima Desértico Marginal de Altura (BWH) y Clima de Estepa de Altura (BSH).

<sup>47</sup> ODEPA con información del Banco Central, 2018.

<sup>48</sup> Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Tarapacá - PROT, 2013

<sup>49</sup> Diagnóstico de la Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición en la Región de Tarapacá. MINVU. 2018

<sup>50</sup> Diagnóstico de la Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición en la Región de Tarapacá. MINVU. 2018

Cada uno de estos climas asociado respectivamente a los cuatro pisos ecológicos que representan bioculturalmente a la región, costa, pampa, precordillera (quebradas) y altiplano, cada una de ellas vulnerables a diversos fenómenos naturales. Dentro de los más importantes del contexto regional aparecen: Amenaza Sísmica, Tsunami, Volcánica, de Remoción en Masa y finalmente de Inundación por Cursos Fluviales. Dentro de estas amenazas la más nombrada en talleres y entrevistas es la de inundación por cursos fluviales, principalmente en la Quebrada de Camiña y Quebrada de Tarapacá.

Tal como lo han expresado representantes de los servicios públicos y la sociedad civil, durante los meses de enero a marzo se presenta mayores caudales, producto de lluvias altiplánicas estivales, e indican que en los últimos años se han tornado más violentas las bajadas de río, las que se presentan con características aluvionales, con riesgos para los poblados, usos productivos en los terrenos aledaños al cauce e infraestructura vial. Asimismo, indican que las lluvias que se distribuían homogéneamente a lo largo de la temporada, ahora se concentran en pocos días, donde además de causar bajadas intensas de los ríos por las quebradas, generan estrés hídrico en cultivos de secano en el altiplano,

particularmente la quinua. Estos efectos de retraso en la llegada de la lluvia y concentración de esta, perjudica las cosechas e ingresos de las familias que dependen de estos cultivos.

Por otro lado, entrevistados indican que también hay una tendencia al cambio de patrones de temperatura, con una acentuación de máximas en verano. En contraste el período con temperaturas bajas se está extendiendo incluso hasta el mes de noviembre, con heladas que afectan a cultivos hortícolas y a la cría de camélidos en quebradas y altiplano, respectivamente. Otra condición climática mencionada por agentes del territorio altiplánico es el aumento de los vientos en la época de siembra de la quinua, lo que afecta la germinación y desarrollo de los primeros estadios del cultivo.

#### 2.3.4.3 Brechas Priorizadas Ámbito Sustentabilidad Medioambiental:

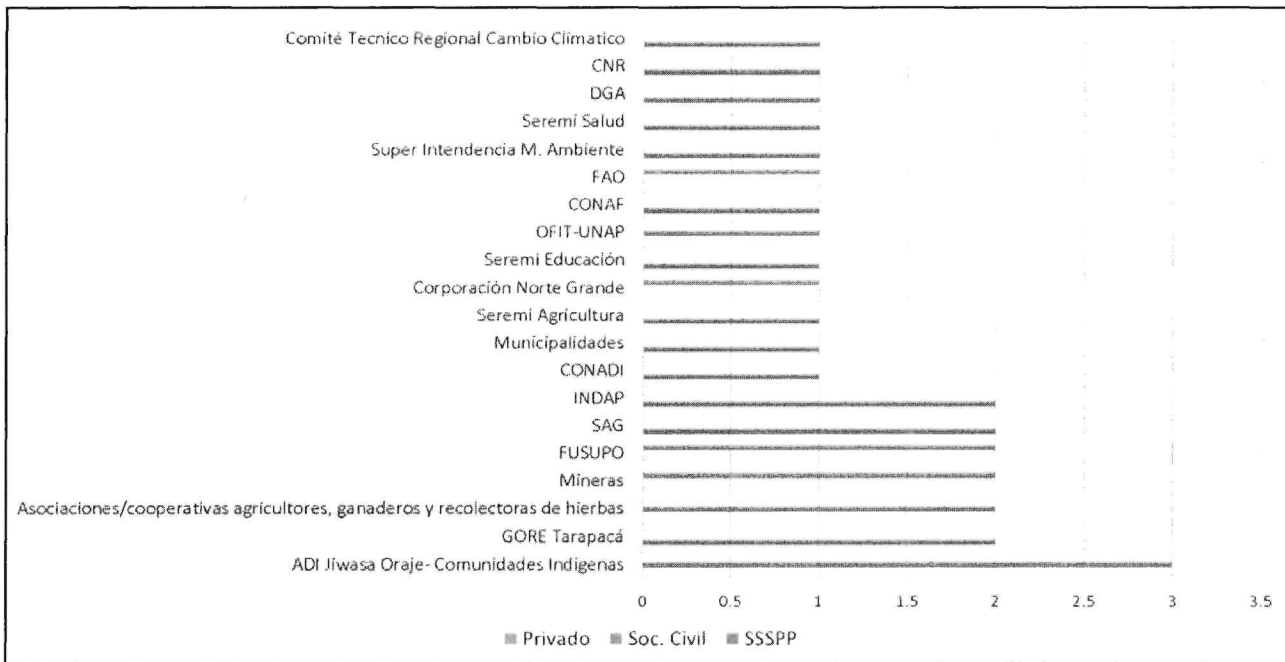
A continuación, se muestra la selección de brechas priorizadas por equipo DIPLADE, GORE Tarapacá, Servicios Públicos y Sociedad Civil, de acuerdo con la ruta metodológica señalada al comienzo del documento. A partir de un total de 30 brechas identificadas se priorizaron las 6 siguientes:

| EJE                                     | Ámbito Sustentabilidad Medioambiental  |
|---|--|
| Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos | La gestión de residuos domiciliarios en zonas rurales no debe ser igual a las zonas urbanas. No se ha educado en relación a la gestión de la basura para zona rurales rezagadas o alejadas (reciclaje, reutilización, lugares adecuados para depositarlos)   |
|   | Falta de espacios de dialogo entre instituciones públicas para saber cómo abordar la convivencia de prácticas ancestrales y protección del medio ambiente (ej. recolectoras de hierbas del altiplano)  |
|   | Polución de minería afecta salud de las personas (Borde Costero/Patache) y a cultivos, capa de polvo sobre hojas ha favorecido aparición de nuevas plagas (arañita roja) (Pica). Polución de minería afecta salud de las personas (Borde Costero/Patache) y a cultivos, capa de polvo sobre hojas ha favorecido aparición de nuevas plagas (arañita roja) (Pica). Inadecuada disposición de residuos sólidos, afectan suelo y agua |
|   | Contaminación y disminución de napas y bofedales por actividad minera (Ej. Lagunilla en Cancosa, Pica)   |
| Sistemas Hídrico                        | Considerando menores volúmenes de agua, se requiere mayor inversión en mejores sistemas de canalización y almacenamiento de agua, para mayor accesibilidad a los tiempos de riego. (Infraestructura subutilizada en reservorio de Sibaya-Limaxiña)   |
| Riesgo de desastres y Cambio Climático  | Inviernos y heladas más fuertes y largas (se ha ampliado el período de frío hasta noviembre) afectando a cultivos y las crías de camélidos. Lluvias se retrasan en llegar hasta febrero y se concentran afectando el cultivo de la quinua. Aumento de temperaturas máximas   |

### 2.3.4.4 Resumen de Actores/as más relevantes que contribuyen a cerrar las brechas del Ámbito de Sustentabilidad Medioambiental

En el gráfico N° 10 se puede apreciar aquellos actores/as que han sido más mencionados y relevados de acuerdo a la capacidad y pertinencia de aportar al cierre de las brechas priorizadas en el ámbito de Sustentabilidad Medio Ambiental. Dentro de los más mencionados de la sociedad civil se encuentra ADI Jiwasa Oraje en representación de comunidades indígenas, las asociaciones de agricultores/as, ganaderos/as, sindicatos de pescadores/as, mariscadores/as. Organizaciones no gubernamentales es relevante mencionar a Corporación Norte Grande y FUSUPO sobre todo desde el diferente e importante enfoque que pueden dar para abordar las brechas Del sector público.â

Gráfico N° 10: Actores/as más mencionados según instrumentos o programas vinculados en el Ámbito de Sustentabilidad Medioambiental



### 2.3.5 Ámbito Gobernanza

A través de los distintos ámbitos revisados anteriormente y repetidamente mencionado por actores de la sociedad civil y reconocido por los servicios públicos, se ha visto que una brecha transversal que afecta al desarrollo rural en todos sus aspectos es la falta de coordinación entre instituciones públicas y articulación entre instrumentos del Estado para poder destrabar las principales brechas mencionadas anteriormente. Esta es una situación compleja que viene dada en parte por la inercia del trabajo sectorial y el objetivo de cada institución de cumplir las metas vinculada a su propia agenda. Incluso se manifiesta en algunos casos el poco dialogo y comunicación entre instituciones de un mismo ministerio o también dentro de las divisiones del mismo Gobierno Regional.

Este hecho se refleja en la gran cantidad de mesas sectoriales que se conforman para abordar problemáticas particulares, en desmedro de construir espacios que apunten a problemáticas integrales. El ejemplo más relevado a esta situación es la gran brecha de la imposibilidad de acceder a resolución sanitaria para emprendimientos en localidades rurales, en la cual se requiere el trabajo y voluntad de distintos actores y servicios aplicando una mirada territorial, la cual no funciona actualmente

Asimismo, las y los distintos/as actores/as manifiestan que otra brecha que afecta bastante es intentar aplicar políticas públicas que están hechas desde los ministerios y gobierno a nivel central, la cual no aplica o encaja a la complejidad del territorio rural, en este caso de la región de Tarapacá. Del mismo modo se observa a nivel regional, como se replica este fenómeno centralista donde prácticamente todos los servicios públicos operan desde la capital regional en Iquique, casi sin presencia en el territorio u otras comunas de la región. Incluso a nivel comunal, donde los pocos servicios que existen en la ruralidad se encuentran en las cabeceras municipales.

Considerando la importante población indígena de la región se ha dejado de manifiesto la falta de reconocimiento de los modos de gobernanza ancestral de los territorios, del recurso hídrico y sus bienes naturales. La mirada occidental de cómo administrar y ordenar el territorio es muy distinta a la que han venido haciendo las comunidades indígenas desde hace cientos o miles años, incluso desde cómo se entiende la conservación del mismo. Un ejemplo de eso es la incompatibilidad o diferente mirada que poseen las recolectoras de hierbas medicinales, que lo vienen haciendo desde siempre y la mirada que pueda tener instituciones del Estado encargadas de la fiscalización y protección de los recursos naturales. Por un lado, hay un manejo sustentable ancestral, el que puede ser mejorado, y por otro una posición impositiva a la protección de los recursos naturales sin considerar el uso ancestral de los recursos y el territorio. De ahí se levanta la importancia de generar espacios de gobernanza multisectorial con la participación de la sociedad civil, servicios públicos, sector privado ONG y Academia.

# DEFINICIONES ESTRATEGICAS

### 3. Imagen Objetivo y Objetivos de la Política Regional de Desarrollo Rural de Tarapacá.

#### 3.1 Establecer la Imagen Objetivo y Objetivos Generales de la Política Regional en Desarrollo Rural.

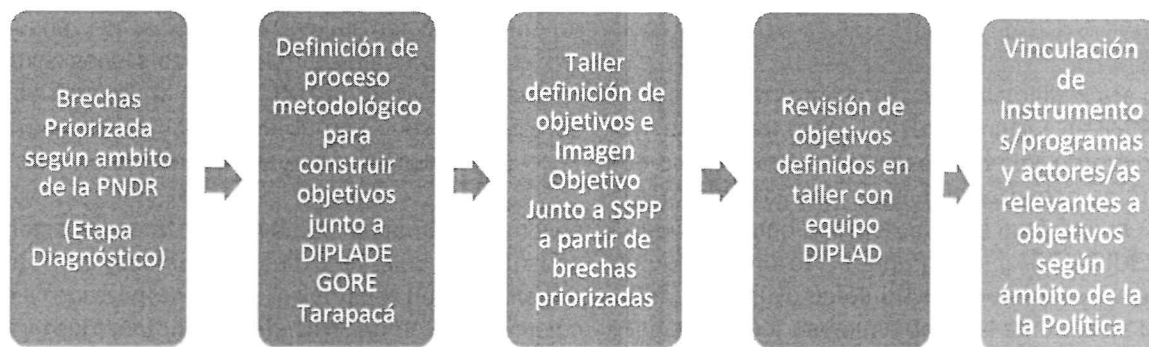
El presente capítulo entrega las bases y ejes para la implementación de una nueva Política Desarrollo Rural en la región de Tarapacá. Desde un trabajo colaborativo entre el equipo GORE Tarapacá y los Servicios Públicos Regionales, considerando las mayores preocupaciones planteadas por la Sociedad Civil, se han construido los objetivos generales y específicos para conducir el desarrollo rural de la región. Estos objetivos sientan las bases para la actualización de una nueva Política de Desarrollo Rural y un Plan de Acción vinculado.

Para lograr la construcción de la Imagen Objetivo y de los objetivos generales se realizó un taller participativo junto a representantes de 14 Servicios Públicos Regionales y representantes de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE), División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH), División de Fomento e Inversión (DIFOI) y la División de Industria y Transporte (DIT). De manera que los objetivos condigan con las brechas levantadas y priorizadas del sector rural,

se planteó junto a el equipo DIPLADE una metodología de trabajo en grupos que permitiera a los representantes de Servicios Públicos y de las otras Divisiones del GORE, traducir las brechas, clasificadas según ámbitos de la PNDR, en objetivos generales y objetivos específicos.

Para esto se trabajó con la Metodología “Café del Mundo” en la cual todos los funcionarios de SSPP pudieron participar de construcción de los objetivos en los cuatro ámbitos (ver imágenes actividad en Anexo 7). Como resultado del ejercicio, el cual fue co-facilitado por miembros del equipo DIPLADE y DIDESOH del GORE, se obtuvo un objetivo general y varios objetivos específicos por cada uno de los 4 ámbitos de la PNDR. Cada objetivo específico fue definido a partir de una o más brechas priorizadas. De este modo, a partir de la información desarrollada en el diagnóstico, se vincula los instrumentos/programas y actores de cada brecha priorizada a los objetivos específicos, marcando las primeras directrices para abordar un plan de acción.

Figura 8: Proceso de definición de objetivos priorizados para el desarrollo rural región de Tarapacá



### 3.2 Imagen Objetivo.

El taller realizado con diversos servicios públicos cuya finalidad era formular la Imagen Objetivo de la Política Regional de Desarrollo Rural y una vez sistematizada la información por parte del equipo DEPLAN, la Imagen Objetivo es la siguiente:

**Al año 2030 los territorios rurales de la región de Tarapacá serán:**

Una comunidad rural próspera y sostenible, donde se valora el patrimonio, se protege el medio ambiente, se impulsa el desarrollo productivo y se mejora el bienestar con acceso a servicios básicos.

### 3.3 Objetivos para la Instalación de una Política Regional de Desarrollo Rural

A continuación, se detallan los objetivos por Ámbito:

#### 3.3.1 Objetivos Ámbito Bienestar Social

##### Objetivo General

Desarrollar las condiciones y oportunidades, con una inversión diferenciada, que incrementen el bienestar social de los sectores rurales de la Región de Tarapacá

**Objetivos Específicos**

1. Mejorar y asegurar el acceso de servicios básicos (agua, luz y alcantarillado) y conectividad para las familias, escuelas y establecimientos de salud de los territorios rurales con tecnologías sustentables y adaptadas al territorio.

2. Aumentar y mejorar la cobertura de puestos de salud y especialistas en localidades rurales de la región

3. Ampliar oferta de educación media incorporando rubros y oficios tradicionales con pertinencia territorial desde una mirada innovadora con apoyo de nuevas tecnologías.

Para lograr los objetivos definidos de forma efectiva y cerrar las brechas priorizadas se identificaron una serie de instrumentos de planificación, programas y planes como también de actores/as con pertinencia en lo rural, información que fue levantada en la etapa de diagnóstico.

Para el Ámbito de Bienestar Social particularmente en la brecha transversal de precariedad de acceso a servicios básicos, viviendas y conectividad, el GORE Tarapacá destaca con el Plan de Zonas Rezagadas del Tamarugal, Plan de Zonas Extremas, el Plan Marco de Desarrollo Territorial - PMDT, Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial - PIRDT y Fondo Regional de Iniciativa Local -FRIL. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo -MINVU muestra ser uno de los servicios públicos clave para aportar en este ámbito, con varios programas, entre ellos destacan Programa Pequeñas Localidades, Habitabilidad Primaria y Banco de Suelos. Ministerio Desarrollo Social y Familia -MIDESO con el Programa Habitabilidad de FOSIS. Fibra Óptica Tarapacá y Programa Última Milla de SUBTEL juegan un rol clave en la conectividad digital de la ruralidad de la región. En las brechas de educación y salud se releva la importancia de la participación de Seremi de Educación y Servicio de Salud. Desde lo local es muy importante considerar a Municipalidades y JJVV representadas vía Uniones Comunales, como actores que habitan la ruralidad y sean vistos también como partes de la solución a las problemáticas.

### 3.3.1.1 Lineamiento Estratégico Regional: Incremento del Bienestar Socio Territorial

| Ámbito Bienestar Social - Lineamiento Incremento del Bienestar Socio Territorial  |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Objetivo general:<br>Desarrollar las condiciones y oportunidades que incrementen el bienestar social de los sectores rurales de la Región de Tarapacá   |   |  |   |
| Objetivos Específicos   | Brechas Priorizadas   | Instrumentos/Programas   | Actores/as  |
| 1. Mejorar y asegurar el acceso de servicios básicos (agua, luz y alcantarillado) y conectividad para las familias, escuelas y establecimientos de salud de los territorios rurales con tecnologías sustentables y adaptadas al territorio. | Precariedad de servicios básicos: luz, alcantarillado, agua potable (principales causas de "despoblamiento")              | - Plan de Zonas Rezagadas - GORE<br>- Plan Marco Desarrollo Territorial-PMDT -GORE   | GORE Tarapacá<br>Ministerio Desarrollo Social y Familia MDSF<br>Seremi de Salud<br>Municipalidades<br>MINVU<br>FOSIS<br>Comités de Vivienda<br>JJVV- Uniones Comunales<br>Empresas Mineras<br>Seremi Transporte y Telecomunicaciones<br>Seremi Energía<br>SUBTEL<br>MOP<br>DGA-DOH<br>Bienes Nacionales<br>ADI Jiwasa Oraje |
|   | Problemas de tenencia de la tierra. Muchos sin títulos de dominio.  | - Plan Zonas Extremas - GORE<br>- Programa Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial - PIRDT  |   |
|   | Instrumento de Rentabilidad Social juega en contra a la hora de definir inversiones en la ruralidad                       | - Fondo Regional de Iniciativa Local -FRIL - GORE<br>- Provisión Saneamiento Sanitario y Residuos Sólidos-PSS - GORE   |   |
|   | Crecimiento de tomas y campamentos en caletas de borde costero por regreso de población en pandemia y migración caribeña. | - Programa Energético<br>- Fondo Innovación para la Competitividad -FIC<br>- Programa Puesta en Valor del Patrimonio - GORE  |   |
|   | Deficiente conectividad digital y telefónica (Tamarugal y sector sur del borde costero)                                   | - Programa Pequeñas Localidades-MINVU<br>- Programa Habitabilidad - MI-DESO  |   |
|   | Caminos en mal estado y muchos sin pavimentar. Se ha mejorado parcialmente los caminos por sectores                       | - Banco de Suelos - MINVU<br>- Estrategia Desarrollo Comunitario/ Pilar Desarrollo Capital Humano -Teck  |   |
|   | Escasa locomoción colectiva desde localidades rurales (municipales) y transporte privado tiene valores elevados .         | - Habitabilidad Primaria - MINVU<br>- Fibra Óptica Tarapacá<br>- Programa Ultima Milla<br>- Fondo Regional de Iniciativa Local -FRIL - GORE<br>- Subsidio Rural de Seremi de Transporte<br>- Capital semilla<br>- Capital Avanzado |   |
|   | Ausencia de educación técnico profesional con pertinencia territorial en los establecimientos de educación media rural.   | - Concurso de proyectos de Equipamiento para establecimientos de Educación Media.  |   |
| Baja calidad de la educación de manera continúa según resultados SIMCE  | - Construir Programas de mejoramiento de la educación   | - SECREMINEDUC<br>- Servicio Local de Educación<br>- Agencia de Calidad de la Educación  |   |
| Baja conectividad digital de establecimientos educacionales   | - Programa última milla   | - SUBTEL<br>- SECREMINEDUC   |   |
| Deterioro de escuelas e inmobiliario de establecimientos educacionales de la ruralidad Tarapacá.  | - Fondo de Equidad Territorial.   | - SECREMINEDUC<br>- Servicio Local de Educación<br>- GORE Tarapacá   |   |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| 2. Aumentar y mejorar la cobertura de puestos de salud y especialistas en localidades rurales de la región  | Falta de puestos de salud en localidades rurales del Tamarugal y costeras, e inexistencia de especialidades (adulto mayor y salud reproductiva).  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Zona Rezagadas</li> <li>- Plan Zona Extrema</li> <li>- Fondo Regional de Iniciativa Local -FRIL - GORE</li> <li>- Plan de Emergencia Habitacional</li> <li>- Red Asistencial. Región de Tarapacá.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seremi Salud</li> <li>- Servicio Salud</li> <li>- GORE Tarapacá</li> <li>- Municipalidades</li> </ul>   |
| 3. Ampliar oferta de educación media incorporando rubros y oficios tradicionales con pertinencia territorial desde una mirada innovadora con apoyo de nuevas tecnologías. | No hay posibilidad de completar estudios en zonas rurales ni costeras (solo hasta 8°). Familias se desplazan o se separan por educación de hijos. Liceos solo en cabeceras municipales del Tamarugal. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo Ayuda Educación Pública FAEP</li> <li>- FNDR</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seremi de Educación</li> <li>- DAEM</li> <li>- Corporaciones Municipales</li> <li>- Mineras</li> <li>- Servicios Locales de Educación Pública.</li> </ul> |

### 3.3.2 Objetivos Ámbito Oportunidades Económicas

#### Objetivo General

Generar y potenciar el desarrollo productivo rural con identidad cultural y de manera articulada, en el territorio costero y del Tamarugal.

#### Objetivos Específicos

1. Promover el desarrollo de inversión pública coordinada y articulada en materias de infraestructura sanitaria, electricidad, conectividad y equipamiento de soporte a la actividad productiva
2. Fomentar y visibilizar los productos y servicios del territorio rural asociados a su identidad local, priorizando el turismo, la agricultura, ganadería, artesanía y pesca artesanal como ejes del desarrollo rural.
3. Diversificar y acercar al sector rural la oferta de educación superior/técnica de perfiles profesionales con pertinencia a la diversidad territorial en materias tales como agricultura, veterinaria, turismo, pesca y acuicultura.

Para lograr los objetivos definidos de forma efectiva y cerrar las brechas priorizadas en la ámbito de Oportunidades Económicas se identificaron una amplia existencia de instrumentos de planificación, programas y planes sectoriales distribuidos en un gran variedad de actores/as. Entre ellos es relevante destacar por parte de los Servicios Públicos a INDAP con el Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) el cual cuenta con presencia en todas las comunas rurales de la región a través del cual se puede levantar información rele-

vante y canalizar procesos. También desde INDAP se consideran los programas de Asociatividad Económica (PAE) y Joven Rural con énfasis en los objetivos 2 y 3. Desde la CONADI el Fondo de Desarrollo Indígena y el Fondo de Tierra y Aguas (UMA) son importantes programas que se ejecutan en la ruralidad de la región, en algunos casos vinculados a los PDTI. Centro de Negocios de SERCOTEC y el Programa PER Descubre Tamarugal de CORFO enfocado hacia el Turismo. También es importante mencionar los Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) y el Plan de Zonas Rezagadas de Tamarugal Norte a cargo de GORE Tarapacá, con una gran oportunidad de articulación con los Servicios Públicos Regionales.

Por otra parte, el Seremi de Salud juega un rol relevante, sobretodo en el primer objetivo específico de este ámbito, como ente rector ante la autorización de la resolución sanitaria, de manera de encontrar soluciones adaptadas al territorio rural para acceder a esta certificación. Sin embargo es un rol que debe ser dialogado con otros servicios públicos y actores con incidencia en el territorio y pertinencia en el tema, como DOH, CONADI, INDAP, Municipalidades, entre otras.

Desde el sector privado no se debe dejar de considerar los aportes de las empresas mineras, entre ellos los programas Crea Tarapacá Emprende y Elige Crecer de la minera TECK. Asimismo debe considerarse las posibilidades que puedan ofrecer otras mineras, como Collahuasi y SQM.

Desde la academia es relevante mencionar la Oficina de Iniciativas Territoriales (OFIT) de la Universidad Arturo Prat, que con una mirada multidisciplinaria y académica, buscar aportar al desarrollo rural con soluciones concretas y participativas.

Por último y no menos importante es considerar las miradas de los actores del territorio en la construcción de acciones que operativicen los objetivos. Para este ámbito es relevante considerar representantes de organizaciones de agricultores/as y ganaderos/as, emprendedores del sector turístico y sindicatos de pescadores/as-mariscadores/as.

### 3.3.2.1 Lineamiento Estratégico Regional: Competitividad Territorial Sustentable

| Ámbito Oportunidades Económicas - Lineamiento competitividad territorial sustentable  |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| Objetivo General: Generar y potenciar el desarrollo productivo rural con identidad cultural y de manera articulada, en el territorio costero y del Tamarugal.   |  |   |   |   |
| Objetivo Especifico   | Brechas  | Instrumentos/programas  | Actores/as  |   |
| 1. Promover y acompañar el desarrollo de la inversión pública coordinada y articulada en materias de infraestructura sanitaria, electricidad, conectividad y equipamiento de soporte a la actividad productiva. | a. Dificultad de obtener resoluciones sanitarias (precariedad de servicios básicos luz, alcantarillado, agua potable) afecta la competitividad y desarrollo de Cadenas de Valor, turismo, etc. y muy largo y engorroso para familias rurales. Se aplica el mismo criterio que a zonas urbanas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo de acceso a la Energía</li> <li>- APR</li> <li>- Fondo de Desarrollo-CONADI</li> <li>- PMDT - GORE</li> <li>- ZOIT</li> <li>- FIC D` Cadena de Valor</li> <li>- Fondo Fomento Pesca Artesanal</li> <li>- PDTI - INDAP</li> <li>- SIPAN - FAO</li> <li>- Ley de Fomento y salvaguarda de la ganadería camélida</li> <li>- Centro de Negocios - SERCOTEC</li> <li>- Red Asociativa Agro +</li> <li>- Red Proveedores Indígenas</li> <li>- Activa Riesgos</li> <li>- Áreas de Manejo</li> <li>- Proyecto Mujer Artesana Textil Aymara - CONADI</li> <li>- Programa Asociatividad Económica (PAE)</li> <li>- ERD</li> <li>- Plan de Zonas Rezagadas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seremi de Energía</li> <li>- Seremi Agricultura</li> <li>- Seremi Salud</li> <li>- MOP</li> <li>- CONADI</li> <li>- GORE Tarapacá</li> <li>- UNAP</li> <li>- SERNATUR</li> <li>- INDAP</li> <li>- SERNAPESCA</li> <li>- Asoc. de productores</li> <li>- Asoc de emprendimientos turísticos</li> <li>- Sindicatos de pescadores y mariscadores</li> <li>- Oficina Iniciativas Territoriales - OFIT</li> <li>- UNAP</li> <li>- Comité de Desarrollo Social y Económico - ADI - - Jiwasa Oraje</li> <li>- Mesa Trirregional de Ganadería Camélida del Territorio Biocultural Andino</li> <li>- SAG</li> <li>- Municipios</li> <li>- Corporación Norte Grande</li> <li>- FAO</li> <li>- Subsecretaría del Patrimonio Cultural</li> <li>- Fundación para Superación de la Pobreza</li> <li>- SERCOTEC</li> <li>- CORFO</li> </ul> |   |
|   | b. Falta de fomento (infraestructura/ asistencia) y salvaguardas (legales) para la cadena de valor de la ganadería camélida y los sistemas de subsistencia trashumantes (ambientales, sociales, territoriales) (inexistencia de planta faenadora de animales)                                  |   |   |   |
|   | c. Falta de coordinación entre instituciones públicas para destrabar brechas de índole multisectorial  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa del suelo</li> <li>- Mesa del Agua</li> <li>- Gobernanza de la Política Regional de Desarrollo Rural</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- GORE Tarapacá</li> </ul> |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <p>2.Fomentar y visibilizar los productos y servicios del territorio rural asociados a su identidad local, priorizando el turismo, la agricultura, ganadería, artesanía y pesca artesanal como ejes del desarrollo rural.</p>                | <p>d. Falta integrar y puesta en valor prácticas tradicionales y patrimonial en el fomento del agroturismo y turismo comunitario</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- PDTI - INDAP</li> <li>- Código de Ética Turismo Indígena - SERNATUR</li> <li>- SIPAN - FAO</li> <li>- Centro de Negocios - SERCOTEC</li> <li>- PER Descubre Tamarugal-CORFO</li> <li>- Fondo de Desarrollo - CONADI</li> <li>- Crea Tarapacá Empeñe- TECK</li> <li>- Programa Asociatividad Económica (PAE) (INDAP)</li> <li>- Estrategia Regional de Biodiversidad -MMA</li> <li>- Empeñamos - FOSIS</li> <li>- Programa Seguridad Alimentaria (ex autoconsumo)-FOSIS</li> <li>- Plan de Sustentabilidad y Transición a la agroecología.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina Iniciativas Territoriales - OFIT</li> <li>-UNAP</li> <li>- Mesa Mujer Rural</li> <li>- INDAP</li> <li>- SERCOTEC</li> <li>- CORFO</li> <li>- SERNATUR</li> <li>- SERNAPESCA</li> <li>- Asoc. Emprendimientos - Turísticos Rurales</li> <li>- Asoc. Productores</li> <li>- Sindicatos pescadores y mariscadores</li> <li>- Mesa Turismo Indígena Regional</li> <li>- FOSIS</li> <li>- CORFO</li> </ul> |
| <p>3.Diversificar y acercar al sector rural la oferta de educación superior/ técnica de perfiles profesionales con pertinencia a la diversidad territorial en materias tales como agricultura, veterinaria, turismo, pesca y acuicultura</p> | <p>e. Falta de profesionales con formación acordes a la producción y realidad rural local (agricultura ecológica, ganadería camélida). Espacio no cubierto por instituciones de educación superior en la región. Falta de centros de formación técnica con pertinencia territorial tanto en el interior como en caletas costeras (agricultura, agro-ecoturismo, pesca, etc.)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elige Crecer -Teck</li> <li>- ERD</li> <li>- FIC - GORE -Tarapacá/Universidades</li> <li>- FNDR - GORE - Tarapacá/Universidades</li> <li>- Centro de Negocios -SERCOTEC</li> <li>- Alfabetización digital- MINEDUC</li> <li>- Fondo de Desarrollo CONADI</li> <li>- Estrategia Desarrollo Comunitario/ Pilar Desarrollo Capital Humano -Teck</li> <li>- 8%FNDR</li> <li>- Programa Educación Financiera -SERNAC</li> <li>- Joven Rural - INDAP</li> <li>- Crea Tarapaca Empeñe- Teck</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- UNAP</li> <li>- Universidad de Tarapacá</li> <li>- SENCE</li> <li>- MINEDUC</li> <li>- SERCOTEC</li> <li>- CONADI</li> <li>- SENAMA</li> <li>- INJUV</li> <li>- Teck</li> <li>- Collahuasi</li> <li>- Oficina Iniciativas Territoriales - OFIT</li> <li>-UNAP</li> <li>- Municipios</li> <li>- Cámara de Comercio e Industria</li> <li>- CORFO</li> </ul>   |
|  | <p>f. Brecha en manejo de herramientas tecnológicas y digitales para promover emprendimientos.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de formación para la competitividad.</li> </ul>   |  |
|  | <p>g. Jóvenes tienden a tener más expectativas en la minería que en la agricultura por estigma de los padres y falta de fomento del estado.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de formación para la competitividad.</li> <li>- Semilla Inicia</li> <li>- Capital Humano para la Innovación</li> <li>- Dinamiza</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- CORFO</li> <li>- INDAP</li> <li>- GORE</li> </ul>   |

### 3.3.3 Objetivos Ámbito Cultura e Identidad

#### Objetivo General

Identificar y salvaguardar el Patrimonio material e inmaterial para la puesta en valor del paisaje cultural del territorio Rural de Tarapacá.

#### Objetivos Específicos

1. Potenciar la visibilización y difusión de la cultura patrimonial (música, oficios, saberes, cultura culinaria, arquitectura) tanto en zonas rurales como urbanas de la región.

2. Revalorización y fomento de productos agropecuarios y artesanales tradicionales de la ruralidad de la región, con una mirada globalizada, incorporando las nuevas tecnologías de la información y redes sociales. La región de Tarapacá posee una gran riqueza cultural particularmente en su patrimonio inmaterial y material, el que no ha representado ser valorado y rescatado como debiese de acuerdo al sentir de las y los actores/as participantes de la etapa de diagnóstico. Esto ha sido reflejado en las brechas planteadas por las y los distintos actores del territorio y en los respectivos objetivos que se plantean para ir cerrandolas. En este ámbito resulta relevante la participación de Seremi de las Cultura, las Artes y el Patrimonio con el aporte de el Fondo del Patrimonio Cultural, el Subsidio de Sitios de Patrimonio Mundial y el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial - SIGPA. Por su parte CONADI, otro de los actores más relevantes en este ámbito, entre otros programas se visualiza el Fondo de Cultura y Educación y el Programa de Difusión y Fomento de la Cultura Indígena.

El idioma de los pueblos originarios es un conductor y transmisor para que la cultura se mantenga y perdure, en ese sentido es importante resaltar el programa Hablante Aymara en el cual se busca acercar la lengua y cultura Aymara en las primeras etapas preescolares vinculadas a jardines JUNJI.

Con el objetivo de ir rescatando el patrimonio cultural inmaterial y material es importante ir de la mano con un proceso que los ponga en valor, de ahí la importancia de ir articulándose también con actores más involucrados en el fomento, como INDAP, CORFO, a través de programas PDTI y PER Descubre Tamarugal. Asimismo, el Código de Ética de Turismo Indígena, apoyado por el Programa Descubre Tamarugal de CORFO y SERNATUR busca fomentar el turismo rural, resguardando las tradiciones y culturas en un proceso participativo con las y los actores/as locales del territorio. Desde el sector no gubernamental, es relevante el trabajo realizado por Corporación Norte Grande en el rescate de prácticas tradicionales en el altiplano, vinculadas a la ganadería camélida y manejo de humedales altoandinos. De manera cercana al trabajo de Corporación Norte Grande y manifestado por varios actores en el diagnóstico, el Programa SIPAN, ejecutado por FAO e INDAP, ha sentado un precedente en el rescate del patrimonio agrícola y ganadero de la región, principalmente en la agrobiodiversidad y prácticas culturales vinculadas. Los resultados y avances del programa SIPAN son insumo importante para avanzar hacia el objetivo general de este ámbito.

Como se ha mencionado en los ámbitos anteriores, para cumplir los objetivos planteados es relevante la inclusión de las organizaciones de base con pertinencia en los objetivos, de manera que la política y plan de acción vinculado tenga la pertinencia adecuada. Entre ellos destacan representantes de asociaciones de agricultores/as, ganaderos/as, artesanas, recolectoras de yerbas, pescadores/as, clubes de adulto mayor y comunidades indígenas. Para el caso de comunidades indígenas es importante tomar en cuenta el Comité de Cultura del ADI Jiwasa Oraje, quienes se han planteado el rescate de la cultura y el traspaso a los jóvenes, manifestado en la entrevista realizada.

| Ámbito Cultura e Identidad - Lineamiento Rescate Patrimonial  |  |   |  |
|---|--|---|--|
| Objetivo General: Identificar y salvaguardar el Patrimonio material e inmaterial para la puesta en valor del paisaje cultural del territorio Rural de Tarapacá.   |  |   |  |
| Objetivos Específicos   | Brechas  | Instrumentos/Programas  | Actores/as   |
| 1-Potenciar la visibilización y difusión de la cultura patrimonial (música, oficios, saberes, cultura culinaria, arquitectura) tanto en zonas rurales como urbanas de la región.                                    | Lo cultural se enfoca mucho en el patrimonio material y no en el inmaterial (La valoración del patrimonio se da más en iglesia que en patrimonio indígena.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo de Cultura y Educación. CONADI</li> <li>- Programa de Difusión y Fomento de la Cultura Indígena-CONADI</li> <li>- Programa Puesta en Valor del Patrimonio- GORE</li> <li>- Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial</li> <li>- SIGPA (Min. Cultura y las Artes)</li> <li>- 7% FNDR-Foco Identidad Región - GORE</li> <li>- Fondo del Patrimonio Cultural (Min. Cultura y las Artes)</li> <li>- Subsidio de Sitios de Patrimonio Mundial (Min. Cultura y las Artes)</li> <li>- Programa Servicio Patrimonio</li> <li>- Estrategia Desarrollo Comunitario/ Pilares Cultura y - Pueblos Indígenas</li> <li>- Teck</li> <li>- SIPAN</li> <li>- PER Descubre Tamarugal -CORFO</li> <li>Portadores de Tradición</li> <li>Plan de Revitalización Cultural Indígena</li> <li>Estrategia Regional de Biodiversidad</li> <li>-MMA</li> <li>Programa Hablante Aymara - JUNJI</li> <li>Código de Ética Turismo Indígena - SERNATUR</li> <li>Plan Director ADI Jiwasa Orajé</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- JUNJI</li> <li>- SERNATUR</li> <li>- CONADI</li> <li>- Seremi Cultura, las Artes y el Patrimonio</li> <li>- Consejo de la Cultura y las Artes</li> <li>- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural</li> <li>- GORE Tarapacá</li> <li>- Comité de Cultura -ADI Jiwasa Orajé</li> <li>- Teck</li> <li>- Asoc. /cooperativas agrícolas y ganaderas</li> <li>- Asoc. Artesanas y Textiles</li> <li>- Corporación Norte Grande</li> <li>- Clubes de Adulto Mayor</li> <li>- - Asoc. /cooperativas agrícolas, ganaderas y recolectoras de yerbas</li> </ul> |
|   | Poco tiempo restante de conocimiento y sabiduría de culturas vivas (abuelos y abuelas) para ser rescatado y traspasado a nuevas generaciones.  |   |  |
|   | Se están dejando de realizar algunas prácticas tradicionales como ceremonias, floreos y sacrificios, por influencia de cultura occidental.   |   |  |
| 2.Revalorización y fomento de productos agropecuarios y artesanales tradicionales de la ruralidad de la región, con una mirada globalizada, incorporando las nuevas tecnologías de la información y redes sociales. | Se está perdiendo y dejando de practicar oficios tradicionales, tales como textiles, ganaderos, alfarería, por falta de oportunidades económicas y sin recambio generacional. Escasa puesta en valor del patrimonio físico y bio cultural (prácticas de agricultura ancestral-tradicional) | <ul style="list-style-type: none"> <li>- SIPAN</li> <li>- 7% FNDR</li> <li>- Fondo Cultura y Educación- CONADI</li> <li>- PER Descubre Tamarugal - CORFO</li> <li>- Proyecto Mujer Artesana Textil Aimara (CONADI)</li> <li>- PDTI -INDAP</li> <li>- PER Descubre Tamarugal</li> <li>- Programa Fomento al Turismo- Ley de Presupuesto</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- FOSIS</li> <li>- SERCOTEC</li> <li>- INDAP</li> <li>- SERNAPESCA</li> <li>- CORFO</li> <li>- GORE Tarapacá</li> <li>- Seremi Agricultura</li> <li>- Seremi Cultura, las Artes y el Patrimonio</li> <li>- Mesa Triregional de Ganadería Camélida del Territorio Biocultural Andino</li> <li>- Red de Turismo Rural Aymar Markasaru</li> <li>- Asoc. /cooperativas agrícolas y ganaderas</li> <li>- Asoc. Artesanas y Textiles</li> </ul>   |

### 3.3.4 Objetivos Ámbito Sustentabilidad Medio Ambiental

#### Objetivo General

Promover el resguardo y uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad de ecosistemas en sus distintos pisos ecológicos, entendiendo que son la base para el desarrollo económico y cultural de la región.

#### Objetivos Específicos

1. Fortalecer la gestión de residuos domiciliarios y contaminación industrial en zonas rurales.
2. Fortalecer la gestión y manejo del recurso hídrico y la biodiversidad.
3. Fortalecer la gestión que permita monitorear y tomar decisiones preventivas y de adaptación al cambio climático con tecnologías sustentables y energías renovables.

La región de Tarapacá está compuesta por una gran riqueza de ecosistemas y biodiversidad asociada, determinada por sus cuatro pisos ecológicos bien marcados, costa, pampa, quebradas y altiplano. En el discurso entregado por las y los actores participantes y la visita realizada al territorio, como parte del proceso de diagnóstico, se aprecia que cada piso ecológico está sujeto a diversos problemas ambientales y de ahí las brechas priorizadas en el diagnóstico, que luego han sido transformadas en objetivos. Residuos, contaminación de actividad minera, escases hídrica y efectos del cambio climático son problemáticas competentes y abordables por organizaciones e instrumentos comunes. Son múltiples las instituciones y programas que tienen potencial participación para trabajar en estos objetivos.

De manera de priorizar algunos instrumentos relevantes es importante comenzar mencionando instrumentos de planificación territorial como la vigente y futura Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial (PROT) de Tarapacá existente (memoria explicativa), los PLADECO de las comunas rurales y los Planes Marco de Desarrollo Territorial (PMDT). Todos instrumentos con alcances importantes en la planificación de actividades en el te-

rritorio (varios de ellos en proceso de actualización) con gran potencial de evitar o disminuir las brechas mencionadas. También es importante considerar la participación ciudadana en la actualización y elaboración de estos instrumentos, sobre todo aquellas organizaciones de la sociedad civil más involucradas en estas brechas, tales como representantes de comunidades indígenas miembro de ADI JIWASA ORAJE, uniones comunales, asociaciones de productores/as agrícolas, ganaderos, recolectoras, pescadores y artesanos. Desde las organizaciones no gubernamentales destacan Corporación Norte Grande con su programa "Iniciativa Mas Agua" el cual busca generar la recuperación y regeneración de humedales altoandinos, mediante la aplicación y rescate de prácticas tradicionales. Por su lado, Fundación para Superación de la Pobreza (FUSUPO) con el programa Servicio País y el rol que juegan los profesionales en el acompañamiento de la población para una gestión sostenible del territorio, entre otros aspectos.

En el caso de los SSPP son varios los que manejan planes y programas, que incluso pueden tener foco en los otros ámbitos de la Política, pero también tienen potencial de contribuir a mitigar y solucionar las brechas ambientales. Por ejemplo en el objetivo 3, de la mejora de la gestión de la adaptación al cambio climático, INDAP con el Sistema de Incentivo de Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD), el Programa de Riego Intrapredial (PRI) y el Programa de Riego Asociativo (PRA) ayudan a transitar a una agricultura y ganadería más resiliente. En esa misma línea CONADI, aporta con el Fondo de Tierra y Agua (UMA) para la restauración e implementación de canales, acumuladores de agua y sistemas de eficiencia hídrica vinculada a la agricultura.

En el mismo objetivo 3 es importante mencionar la existencia del Comité Técnico Regional de Cambio Climático como espacio de gobernanza hacia la gestión de los efectos del cambio climático en la región, involucrando a varios Servicios Públicos Regionales y el Gobierno Regional. Asimismo es relevante considerar el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático.

### 3.3.4.1 Lineamiento Estratégico Regional: Resguardo del Medio Ambiente

| Ambito Sustentabilidad Medio Ambiental- Lineamiento Resguardo del Medio Ambiente   |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
| Objetivo General: Promover el resguardo y uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad de ecosistemas en sus distintos pisos ecológicos, entendiendo que son la base para el desarrollo económico y cultural de la región. |  |   |  |  |
| Objetivos Específicos  | Brechas  | Instrumentos/Programas  | Actores/as   |  |
| 1. Fortalecer la gestión de residuos domiciliarios y contaminación industrial en zonas rurales.  | La gestión de residuos domiciliarios en zonas rurales no debe ser igual a las zonas urbanas. No se ha educado en relación a la gestión de la basura para zonas rurales rezagadas o alejadas (reciclaje, reutilización, lugares adecuados para depositarlos)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- PLADECO</li> <li>- PMDT</li> <li>- Provisión de Residuos Sólidos- GORE</li> <li>- PROT Tarapacá</li> <li>- ERD</li> <li>- FPA</li> <li>- Estrategia Desarrollo Comunitario/ Pilar Desarrollo Capital Humano -Teck</li> <li>- Ordenanzas Municipales</li> <li>- Mapas Ecosistémicos (GORE)</li> <li>- SEIA</li> <li>- Estrategia Regional de Humedales Altoandinos</li> <li>- FPA - MMA</li> <li>- SIRSD - SAG</li> <li>- Iniciativa Mas Agua -Corporación Norte Grande</li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidades</li> <li>- Seremi M. AMBIENTE</li> <li>- Mineras (Teck, Collahuasi, SQM)</li> <li>- GORE Tarapacá</li> <li>- Comité Ambiente -ADI JIWASA Oraje</li> <li>- Oficina Iniciativas Territoriales - OFIT - UNAP</li> <li>- FUSUPO</li> <li>- Comité de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales de ADI Jiwasa Oraje</li> <li>- Super Intendencia de Medio Ambiente</li> <li>- Seremi de Salud</li> <li>- Asoc. de productores</li> <li>- SAG</li> <li>- INDAP</li> <li>- CONAF</li> <li>- DGA -MOP</li> <li>- Corporación Norte Grande</li> </ul> |  |
|  | Polución de minería afecta salud de las personas (Borde Costero/ Patache) y a cultivos, capa de polvo sobre hojas ha favorecido aparición de nuevas plagas (arañita roja) (Pica). Polución de minería afecta salud de las personas (Borde Costero/ Patache) y a cultivos, capa de polvo sobre hojas ha favorecido aparición de nuevas plagas (arañita roja) (Pica). Inadecuada disposición de residuos sólidos, afectan suelo y agua |   |  |  |
|  | Contaminación y disminución de napas y bofedales por actividad minera  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalización de DGA</li> <li>- Fiscalización INDAP</li> <li>Seremi de Medio Ambiente</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- DGA</li> <li>- INDAP</li> <li>Seremi de Medio Ambiente</li> </ul>   |  |
| 2. Fortalecer la gestión y manejo del recurso hídrico y la biodiversidad.  | Falta de espacios de dialogo entre instituciones públicas para saber cómo abordar la convivencia de prácticas ancestrales y protección del medio ambiente  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa del Agua</li> <li>- Plan Regional de Cambio Climático</li> <li>- Comisión Regional del Cambio Climático</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- GORE Tarapacá</li> <li>- Comisión Regional del Cambio Climático.</li> </ul>   |  |
|  | Considerando menores volúmenes de agua se requiere mayor inversión en sistemas de canalización y almacenamiento de agua, para mayor accesibilidad a los tiempos de agua y consumo humano.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Revitalización Cultural Indígena</li> <li>- Estrategia Regional de Humedales Altoandinos</li> <li>- Estrategia Regional de Biodiversidad (MMA-2019)</li> <li>- FPA- MMA</li> <li>- SIPAN</li> <li>- Iniciativa Mas Agua -Corporación Norte Grande</li> <li>- Fondos de Tierra y Agua (UMA)- CONADI</li> <li>- Plan Hídrico Regional (DOH)</li> <li>- SIPAN- FAO</li> <li>- PRI y PRA - INDAP</li> <li>- Bono legal de Agua - INDAP</li> <li>- Ley 18.450 Fomento al Riego- CNR/GORE</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- GORE Tarapacá.</li> <li>- ADI Jiwasa Oraje</li> <li>- Asoc. Recolectoras de Yerbas (Aymar Warmi)</li> <li>- Corporación Norte Grande</li> <li>- CONAF</li> <li>- CONADI</li> <li>- SEREMI M. AMBIENTE</li> <li>- FAO</li> <li>- INDAP</li> <li>- SAG</li> <li>- Asoc. Productores</li> <li>- CNR</li> <li>- DGA</li> <li>- DOH</li> </ul>   |  |
| 3. Fortalecer la gestión que permita monitorear y tomar decisiones preventivas y de adaptación al cambio climático con tecnologías sustentables y energías renovables.   | Inviernos y heladas más fuertes y más largas (se ha ampliado el periodo de frío hasta noviembre). afectan a cultivos y las crías de camélidos. Lluvias se retrasan en llegar y se concentran hasta febrero afectando el cultivo de la quinoa. Aumento de temperaturas máximas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Nacional Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario- Seremi Agricultura- FAO-ODEPA</li> <li>- Plan regional de Cambio Climático</li> <li>- Plan Comunal de Cambio Climático</li> <li>- Plan Marco Cambio Climático</li> <li>- PROT Tarapacá</li> <li>- ERD Tarapacá</li> <li>- PDTI - INDAP</li> <li>- PRI-PRA -INDAP</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité Técnico Regional de Cambio Climático-CORECC</li> <li>- Seremi Agricultura-</li> <li>- FAO</li> <li>- OFIT - UNAP</li> <li>- ODEPA</li> <li>- INDAP</li> <li>- FIA</li> <li>- ONEMI</li> <li>- Asoc. de agricultores y ganaderos</li> <li>- FUSUPO</li> </ul>   |  |



**GOBERNANZA DE LA  
POLÍTICA REGIONAL DE  
DESARROLLO RURAL.**

#### 4. Definición de un Modelo de Gobernanza para la implementación y seguimiento de una Política Regional de Desarrollo Rural

Los instrumentos de planificación para ser eficaz en el cumplimiento de sus objetivos requieren de una instancia que haga posible medir sus avances, sus dificultades y propiciar medidas correctivas que permitan progresar en el cumplimiento de sus propósitos.

Como se señaló en la introducción el enfoque territorial de la Política Regional de Desarrollo Rural conlleva la acción coordinada y complementaria de los diversos actores que intervienen en un territorio determinado, entendiendo por ello los servicios públicos, la sociedad civil y el sector privado.

Se requiere de un espacio institucionalizado que de cabida a las deliberaciones y propuestas que pueden formular los diversos actores, este espacio, para el caso de la Política Regional de Desarrollo Rural, se denomina Gobernanza.

La “gobernanza territorial” refiere a la “capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación de diversos actores[as] territoriales, entre ellos el Estado, la sociedad civil, las agencias públicas localizadas territorialmente y el sector privado, en un contexto en el cual, el gobierno regional está enfocado en las oportunidades de los territorios, estimulando el crecimiento económico con inclusión social”<sup>51</sup>

Los objetivos de una buena gobernanza debiesen promover la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad, la equidad, y el estado de derecho, para que así esta sea efectiva, eficiente y duradera <sup>52</sup>.

La Gobernanza de la Política Regional de Desarrollo Rural, se basa en la estructura de la Comisión Regional de Ciudad Vivienda y Territorio - CORECIVYT

#### 4.1 Marco Funcionamiento de la CORECIVYT

En junio de 2015 se promulga el Decreto 34 que crea la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, en adelante “la Comisión Interministerial”, cuya misión será la de servir de instancia de coordinación en materia de políticas, planes y programas relacionadas con el desarrollo y ordenamiento del territorio, tanto urbano como rural, incluyendo la infraestructura necesaria para ello, con el objeto de obtener incrementos significativos en los estándares de calidad de vida y reducir las brechas en materia de equidad urbana y territorial en el país

De acuerdo a Artículo 8°. del Decreto 34- Existirán Comisiones Regionales de Ciudad, Vivienda y Territorio, con el objeto de trabajar coordinadamente en el desarrollo de las materias y definiciones que afectan al desarrollo urbano y territorial de las regiones del país. Estas Comisiones Regionales replicarán la estructura de la Comisión Interministerial y estarán integradas por los Gobiernos Regionales a través del respectivo Gobernador, quien las presidirá, los secretarios regionales de los Ministerios que integran la Comisión Interministerial y los demás jefes de Servicio o de Unidad que sean convocados por el Gobernador. Este último podrá incorporar, además, a aquellos otros integrantes del gabinete regional que estime convenientes para avanzar en las temáticas de interés regional que desarrolle la Comisión Regional.”

En el caso de la Región de Tarapacá el CORECIVYT se conformó el 12 de diciembre de 2016 mediante Resolución Exenta N° 794 del Gobierno Regional.

<sup>51</sup> (RIMISP, 2010) FAO.

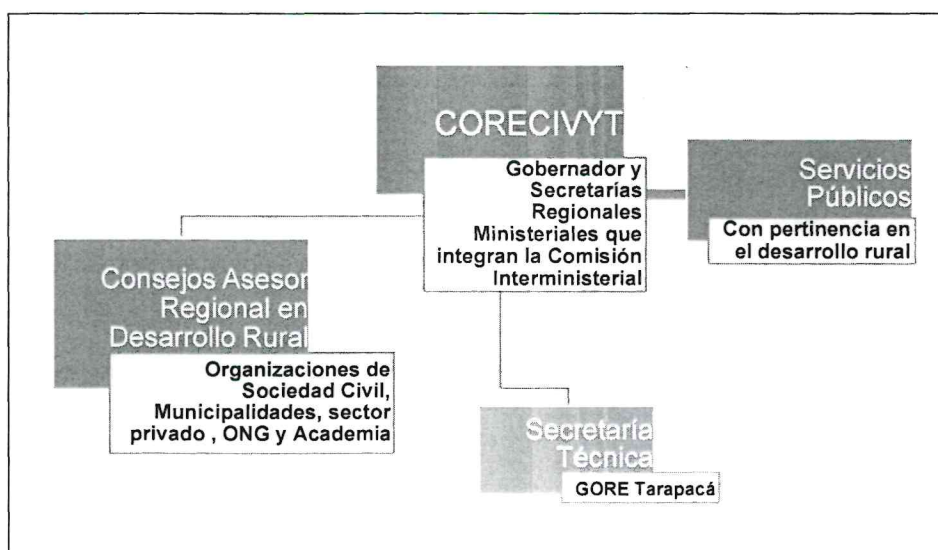
<sup>52</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Consultada el 06 de abril de 2021. <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/gobernanza/es/>

#### 4.2 Modelo de Gobernanza para la implementación de la PNDR en la Región de Tarapacá

El modelo de gobernanza construido está constituido por los siguientes espacios:

- CORECIVYT más Servicios Públicos invitados de manera permanente
- Consejo Asesor Regional en Desarrollo Rural
- Secretaría Técnica

Figura 6: Modelo de Gobernanza basado en CORECIVYT con adaptaciones propuestas por GORE Tarapacá.



CORECIVYT, integrantes regulares

De acuerdo al Artículo 2°.- La Comisión Interministerial estará integrada por:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| - Gobernador Regional, quién la presidirá  | - Seremi Economía, Fomento y Turismo; |
| - Seremi de Vivienda y Urbanismo,          | - Seremi Minería;                     |
| - Seremi Obras Públicas;                   | - Seremi Desarrollo Social;           |
| - Seremi Transportes y Telecomunicaciones; | - Seremi Energía;                     |
| - Seremi Bienes Nacionales;                | - Seremi de Educación                 |
| - Seremi Medio Ambiente;                   | - Seremi de Salud                     |
| - Seremi Agricultura;                      |                                       |

El Gobierno Regional de Tarapacá también considera pertinente la presencia de otros servicios públicos, particularmente aquellos que ejecutan programas o proyecto en la ruralidad de Tarapacá, en base a lo que faculta el artículo 8° del Decreto 34 que crea la Comisión Interministerial de Ciudad Vivienda y Territorio, estos servicios son:

- INDAP
- CONADI
- SERNATUR
- SERVIU
- Servicio Nacional de Patrimonio
- CORFO
- SERNAPESCA
- FOSIS
- SENCE
- SERCOTEC
- PRODEMU
- INTEGRA/JUNJI
- Comisión Nacional de Riego
- SERNAMEG
- DOH
- DGA

Para esto se propone que la representación de los Servicios Públicos se dé por técnicos que estén vinculados a procesos en el territorio rural, y que se mantengan de manera permanente en este espacio, lo que permite un trabajo sistemático.

Reconociendo las facultades de la CORECIVYT este puede convocar a un comité de representantes de la Sociedad Civil que forman parte del Consejo Asesor de Desarrollo Rural. Este comité deberá ser elegido según el reglamento de funcionamiento del Consejo Asesor de Desarrollo Rural. El objetivo de incluir este comité en el CORECIVYT es llevar la voz de las organizaciones de la sociedad civil al espacio donde se toman las decisiones.

#### a. Consejo Asesor Regional de Desarrollo Rural

Con el objetivo de entregar voz y representatividad de organizaciones y actores del territorio rural en la gobernanza del desarrollo rural, se sugiere implementar un Consejo Asesor Regional en Desarrollo Rural constituido por organizaciones de la sociedad civil, Municipalidades, sector privado, ONG y academia. Los actores considerados a ser parte de este Consejo han sido identificados a partir del Reporte de Actualización del Diagnóstico Rural de la Región de Tarapacá y aportes del equipo DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá.

| Sociedad Civil  | Municipalidades (DIDECO/SECPLAC/PDTI) | Sector Privado, ONG y Academia                                |
|---|---------------------------------------|---|
| ADI Jiwasa Oraje - Comunidades Indígenas                        | Municipalidad de Colchane             | Universidad Arturo Prat -Oficina de Iniciativas Territoriales |
| Uniones Comunales   | Municipalidad de Camiña               | Fundación Superación de la Pobreza                            |
| Asociaciones de productores agrícolas y ganaderos               | Municipalidad de Huará                | Corporación Norte Grande                                      |
| Asociación de emprendimientos turísticos rurales                | Municipalidad de Pica                 | Universidad Bolivariana                                       |
| Comités de regantes   | Municipalidad de Pozo Almonte         | Universidad Santo Tomás                                       |
| Asociaciones de artesanas y recolectoras de hierbas medicinales | Municipalidad de Iquique              | Empresas Mineras: Teck, Collahuasi, SQM, Cosayach             |
| Sindicatos de Pescadores y Mariscadores                         | Municipalidad de Alto Hospicio        | Cámara de Comercio  |
| Representación de organización de profesores rurales            | Red de Fomento Productivo Municipal   | Asociación de Pequeños y Medianos Comerciantes                |
| APR   |                                       |   |

**Rol y Funciones del Consejo Asesor Regional de Desarrollo Rural:**

-Órgano asesor, consultivo y de coordinación de actores/es de la sociedad civil, academia, ONG y sector privado en materia de desarrollo rural.

-Conocer la Estrategia Regional de Desarrollo.

-Conocer el ARI

-Conocer y contribuir al Plan Plurianual de Inversión para el Desarrollo Rural.

-Ser informado anualmente del cumplimiento del Plan Plurianual de Inversión para el Desarrollo Rural

-Realizar definiciones y priorizaciones estratégicas para el Desarrollo Rural.

-Establecer prioridades de la agenda de la CORECIVYT en inversiones vinculadas a la ruralidad, de acuerdo a lo manifestado por las organizaciones de base.

-Realizar seguimiento y monitoreo de la implementación de la PRDR y del trabajo del CORECIVYT

-Espacio de deliberación sobre el desarrollo rural de Tarapacá, conformado por el sector público, privada y sociedad civil.

**b. Secretaría Técnica del Consejo Asesor Regional de Desarrollo Rural**

Se propone la creación de la Secretaría Técnica del Consejo Asesor Regional de manera de asistirlo en la gestión y administración de este, como también jugar el importante rol de posicionar su agenda ante el CORECIVYT, siendo el canal principal de comunicación entre ambas instancias.

Figura 7: Integrantes Secretaría Técnica

| EQUIPO DIPLAD<br>JEFES Y PROFESIONALES DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL |   |
|--|---|
| JEFE Y 1 PROFESIONAL DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES      | JEFE Y 1 PROFESIONAL DE LA DIVISION DE FOMENTO E INDUSTRIA              |
| JEFE Y 1 PROFESIONAL DE LA DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.                           | JEFE Y 1 PROFESIONAL DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL |

**Rol y Funciones**

-Establecer todas las coordinaciones necesarias para la implementación de la Política Regional de Desarrollo Rural.

-Construir junto a los Servicios Públicos, sociedad civil y municipios el Plan Plurianual de Inversión para el Desarrollo Rural.

-Apoyar logísticamente al Consejo Asesor Regional en sus reuniones (convocatorias, agendas, actas)

-Apoyar administrativamente a la CORECIVYT, tales como: convocatorias de las reuniones, proponer la tabla de las reuniones que desarrolla el Consejo Asesor Regional, etc.

-Presentar temas de apoyo técnico al Consejo Asesor Regional.

-Elaborar informes técnicos sobre materias específicas que solicite el Consejo Asesor Regional.

Informar anualmente a la CORECIVYT y al Consejo Asesor Regional de los avances del Plan Plurianual de Inversión para el Desarrollo Rural.

Ejecutor y seguimiento de las decisiones que se tomen al interior del Consejo Asesor Desarrollo Rural

-Llevar e integrar en la agenda del CORECIVYT los temas priorizados por el Consejo Asesor regional

# PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción es una herramienta que permite señalar las principales actividades que se deben desarrollar con la finalidad de reducir las brechas detectadas en los cuatro ámbitos de la Política Regional de Desarrollo Rural: Ámbito Bienestar Social, Sustentabilidad Ambiental, Oportunidades Económicas y Cultura e Identidad.

La construcción del Plan de Acción de la Política Regional de Desarrollo Rural de Tarapacá es el resultado de talleres realizados por el División de Planificación y Desarrollo Regional con profesionales de servicios públicos que ejecutan programas en la ruralidad de Tarapacá y entrevistas con diversas jefaturas, en con-

secuencia, recoge las brechas que condicionan significativamente del desarrollo armónico de los territorios de la región.

El eje estructurante del Plan de Acción son las brechas manifestadas en cada uno de los ámbitos de la Política y esto se traduce en que las acciones que se proponen van en directa relación con esas brechas. Esta decisión contribuye a la focalización del gasto público y en segundo lugar a la complementariedad de la gestión pública en la ruralidad de Tarapacá.

### ÁMBITO BIENESTAR SOCIAL - LINEAMIENTO INCREMENTO DEL BIENESTAR TERRITORIAL

Objetivo General:  
Desarrollar las condiciones y oportunidades que incrementen el bienestar social de los sectores rurales de la Región de Tarapacá

| Objetivos Específicos   | Brechas Priorizadas  | Plan de Acción                  |  |
|---|--|---------------------------------|--|
|   |  | Nombre del Servicio Público     | Iniciativa de inversión                            |
| 1. Mejorar y asegurar el acceso de servicios básicos (agua, luz y alcantarillado) y conectividad para las familias, escuelas y establecimientos de salud de los territorios rurales con tecnologías sustentables y adaptadas al territorio. | 1. Precariedad de servicios básicos: luz, alcantarillado, agua potable (principales causas de "despoblamiento")                              | Dirección de Obras Hidráulicas. | Construcción APR Macaya y Parca.                   |
|   |  |                                 | Saneamiento alcantarillado La Huayca, Las Quintas. |
|   |  | Seremi de Energía               | Construcción sistema eléctrico Macaya.             |
|   | 2. Limitados cupos de programas sociales que no permiten el acceso de habitantes de los territorios rurales de Tarapacá a dichos beneficios. | FOSIS                           | Convenio de Programación GORE Tarapacá- FOSIS      |
|   |  | SERNAMEG                        | Programa jefas de Hogar                            |
|   | 3. Limitada cobertura de programas, capital semilla y capital avanzado.  | FOSIS                           | Convenio de Programación GORE Tarapacá- FOSIS      |

|  |   |                             |  |
|--|---|-----------------------------|--|
|  | 4. Problemas de tenencia de la tierra. Muchos sin títulos de dominio.   | Seremi Bienes Nacionales    | Saneamiento de tierras en Mamiña   |
|  | 5. Disponibilidad de suelo fiscal, urbano y/o rural para acceso a la vivienda y equipamiento  | MINVU                       | Catastro de suelos fiscales en la ruralidad de Tarapacá                                      |
|  | 6. Instrumento de Rentabilidad Social juega en contra a la hora de definir inversiones en la ruralidad  |                             |  |
|  | 7. Crecimiento de tomas y campamentos en caletas de borde costero por regreso de población en pandemia y migración.                                 | SERVIU                      | Urbanización del campamento de Caramucho.  |
|  | 8. Deficiente conectividad digital y telefónica (Tamarugal y sector sur del borde costero)  | SUBTEL                      | 70 nuevas antenas 5G.  |
|  | 9. Caminos en mal estado y muchos sin pavimentar. Se ha mejorado parcialmente los caminos por sectores  | Dirección de Vialidad       | Programa de Reposición de caminos  |
|  | 10. Escasa locomoción colectiva desde localidades rurales (municipales) y transporte privado tiene valores elevados.                                | Seremi de Transporte        | Realizar estudio básico para redefinir cobertura y tramos del transporte público.            |
| 2. Aumentar y mejorar la cobertura de puestos de salud y especialistas en localidades rurales de la región | 1. Falta de puestos de salud en localidades rurales del Tamarugal y costeras, e inexistencia de especialidades (adulto mayor y salud reproductiva). | Seremi de Salud             | Realizar estudio básico epidemiológico de la población indígena.                             |
|  |   | Dirección Regional de Salud | Plan de Red Salud de Tarapaca 2023-2033  |
|  |   | Seremi de Salud             | Programa de fortalecimiento de facilitadores interculturales en las comunas de El Tamarugal. |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <p>3. Ampliar oferta de educación media incorporando rubros y oficios tradicionales con pertinencia territorial desde una mirada innovadora con apoyo de nuevas tecnologías.</p> | <p>1. No hay posibilidad de completar estudios en zonas rurales ni costeras (solo hasta 8°). Familias se desplazan o se separan por educación de hijos. Liceos solo en cabeceras municipales del Tamarugal.</p> | <p>Seremi de Educación- Municipalidades</p>                         | <p>Programa de regularización de estudios con especialidad laboral.</p>  |
|  | <p>2. Normativa de construcción de jardines infantiles no permite aumentar la cobertura de estos en el territorio rural de Tarapacá.</p>  | <p>JUNJI</p>  | <p>Desarrollar y proponer una normativa especial de resolución oficial para jardines infantiles en territorios rurales que garantice equidad en el servicio, adaptándose a la realidad y demanda del territorio.</p> |
|  | <p>3. Algunoas escuelas rurales de Tarapacá requieren de reparaciones para un mejor habitat de sus alumnos.</p>   | <p>SECREMINEDUC</p>   | <p>Proyecto de reposición de la escuela del fuerte Baquedano</p>   |
|  | <p>4. Deterioro del Inmobiliario escolar de la ruralidad de Tarapacá</p>  | <p>SECREMINEDUC<br/>Servicio local de Educación - GORE Tarapacá</p> | <p>Construir Convenio de programación territorial.</p>   |
|  | <p>1. Baja cobertura de Internet en las escuelas de la ruralidad de Tarapacá.</p>   | <p>SECREMINEDUC<br/>SUBTEL</p>                                      | <p>Construir Convenio de programación territorial.</p>   |
|  | <p>6. Relocalización de la Escuela de bajo Soga.</p>  | <p>SECREMINEDUC/<br/>I.M. de Huara</p>                              | <p>Proyecto de relocalización de la escuela de bajo soga</p>   |

## ÁMBITO OPORTUNIDADES ECONÓMICAS- LINEAMIENTO COMPETITIVIDAD TERRITORIAL SUSTENTABLE

**Objetivo General:** Generar y potenciar el desarrollo productivo rural con identidad cultural y de manera articulada, en el territorio costero y del Tamarugal.

| Objetivo Especifico  | Brechas  | Plan de Acción  |   |
|--|--|---|---|
|  |  | Nombre del servicio público                           | Iniciativa de inversión   |
| 1. Promover y acompañar el desarrollo de la inversión pública coordinada y articulada en materias de infraestructura sanitaria, electricidad, conectividad y equipamiento de soporte a la actividad productiva.            | 1. Dificultad de obtener resoluciones sanitarias (precariedad de servicios básicos luz, alcantarillado, agua potable) afecta la competitividad y desarrollo de Cadenas de Valor, turismo, etc. y muy largo y engorroso para familias rurales. Se aplica el mismo criterio que a zonas urbanas. | Ministerio de Agricultura más PIRD                    | Programa para reducir la Inocuidad alimentaria en la región de Tarapacá                         |
|  | 2. Falta de Infraestructura, equipamiento e Incorporación de Tecnologías   | CORFO   | Desarrollo de la Agricultura Sustentable en el Tamarugal  |
|  | 3. Mejorar la disposición y utilización del recurso hídrico  | CORFO   | Desarrollo de la Agricultura Sustentable en el Tamarugal  |
|  | 4. Falta de fomento (infraestructura/asistencia) y salvaguardas (legales) para la cadena de valor de la ganadería camélida y los sistemas de subsistencia trashumantes (ambientales, sociales, territoriales) (inexistencia de planta faenadora de animales)                                   | DGA   | Estudio factibilidad Hídrica Subterránea (Camiña)   |
|  |  | Ministerio de Agricultura                             | Programa SIPAN para ganadería camélida y agroecología   |
|  |  | INDAP   | Fortalecimiento de capacidades para favorecer el acceso a canales de comercialización para AFC. |
|  | 5. Falta de coordinación entre instituciones públicas para destrabar brechas de índole multisectorial  | GORE Tarapacá   | Planta Elevadora de Aguas Servidas en Chanavayita   |
| 6. Falta incorporar conocimientos en producción agroecológica a través de capacitaciones y talleres dirigidos a usuarios y profesionales extensionistas, y por otro lado, a través del intercambio de saberes entre pares. | NDAP   | Implementación Mesa Rural en la Gobernanza de la PRDR |   |
|  |  | NDAP  | Implementación del Plan de Sustentabilidad y transición a la Agroecología, Región de Tarapacá   |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p>2. Fomentar y visibilizar los productos y servicios del territorio rural asociados a su identidad local, priorizando el turismo, la agricultura, ganadería, artesanía y pesca artesanal como ejes del desarrollo rural.</p>                | <p>7. Falta integrar y puesta en valor prácticas tradicionales y patrimonial en el fomento del agroturismo y turismo</p>  | <p>FOSIS</p>                            | <p>Programa de emprendamos territorios</p>  |
|   | <p>8. Fomentar prácticas tradicionales asociadas a manejos sustentables de suelos, praderas, vegetación y fuentes naturales de agua como actividad para la mitigación del cambio climático</p>  | <p>INDAP</p>                            | <p>Programa de recuperación de suelos degradados</p>  |
|   | <p>9. Establecer en los agricultores y agricultoras la importancia de conservar la productividad de los suelos agrícolas y considerar el reciclaje como una acción dentro de sus sistemas</p>   | <p>INDAP</p>                            | <p>Implementación del Plan de Sustentabilidad y transición a la Agroecología, Región de Tarapacá</p>                                  |
|   | <p>10. Existe escaso reconocimiento de la mujer en la Agricultura.</p>  | <p>CORFO</p>                            | <p>Plan CORFO Rural</p>   |
|   | <p>11. Promover la siembra de especies cultivadas tradicionalmente como parte del patrimonio alimentario y la biodiversidad alimentaria</p>   | <p>INDAP</p>                            | <p>Implementación del Plan de Sustentabilidad y transición a la Agroecología, Región de Tarapacá</p>                                  |
| <p>3. Diversificar y acercar al sector rural la oferta de educación superior/técnica de perfiles profesionales con pertinencia a la diversidad territorial en materias tales como agricultura, veterinaria, turismo, pesca y acuicultura.</p> | <p>12. Falta de profesionales con formación acordes a la producción y realidad rural local (agricultura ecológica, ganadería camélida). Espacio no cubierto por instituciones de educación superior en la región. Falta de centros de formación técnica con pertinencia territorial tanto en el interior como en caletas costeras (agricultura, agro-ecoturismo, pesca, etc.)</p> | <p>Servicio Agrícola Ganadero (SAG)</p> | <p>Liberación mediante Drones de machos estériles de Mosca de la Fruta Ceratitis capitata en la comuna de Pica región de Tarapacá</p> |
|   |   | <p>Servicio Agrícola Ganadero (SAG)</p> | <p>Fomento al Manejo Sanitario en la Ganadería de Camélidos Domésticos de la Región de Tarapacá</p>                                   |
|   | <p>1. Productos sin valor agregado.</p>   | <p>CORFO</p>                            | <p>Plan CORFO Rural</p>   |

### Ámbito Cultura e Identidad - Lineamiento Rescate Patrimonial

Objetivo General: Identificar y salvaguardar el Patrimonio material e inmaterial para la puesta en valor del paisaje cultural del territorio Rural de Tarapacá.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | BRECHAS  | PLAN DE ACCIÓN  |   |
|--|--|---|---|
|  |  | NOMBRE DEL SERVICIO PÚBLICO   | INICIATIVA DE INVERSIÓN   |
| 1. Incorporar un enfoque integral en las políticas de intervención del patrimonio material e inmaterial para la puesta en valor del paisaje cultural.  | Desconocimiento y/o juicios de valor (desde el Estado) respecto a las prácticas culturales y la vinculación de estas con el patrimonio material en zonas rurales.  | Seremi de Salud   | Programa de formación en interculturalidad dirigidos a funcionarios públicos de la región de Tarapacá           |
|  | Patrimonio Inmaterial es financiado mayoritariamente a través de fondos concursables y los programas referidos son cuestionados  | Seremi de la Cultura las Artes y Patrimonio   | Programa para formación y rescate de prácticas de música natural, realizado por músico y cultores de la región. |
|  |  |   | Programa Servicio Patrimonio revitalización cultural Indígena   |
| Poco tiempo restante de conocimiento y sabiduría de culturas vivas (abuelos y abuelas) para ser rescatado y traspasado a nuevas generaciones   | Dirección de Arquitectura - MOP  | Plan para salvaguardar Patrimonio cultural inmaterial (Actualmente en el levantamiento de iniciativas) para el estudio del modo de vida de los ganaderos (aborda todo el altiplano) |   |
| 2. Fortalecer organizaciones y liderazgos tradicionales dotándolos de las competencias para el diseño y formulación de programas de protección.  | Se están dejando de realizar algunas prácticas tradicionales como ceremonias, floreos y sacrificios por influencia de la cultura occidental  | GORE - Seremi de Gobierno   | Programa fortalecimiento organizaciones sociales y comunitarias territorio rural de región de Tarapacá          |
| 3. Revalorización y fomento de productos agropecuarios y productos artesanales tradicionales de la ruralidad de la región, con una mirada globalizada, incorporando las nuevas tecnologías de la información y redes sociales. | Se está perdiendo y dejando de practicar oficios tradicionales, tales como: textiles, ganaderos, alfarería por falta de oportunidades económicas y sin cambio organizacional. Escasa puesta en valor del patrimonio físico y bio cultural (prácticas de agricultura ancestral tradicional) | Seremi de la Mujer y Equidad de Género  | Fortalecimiento de las oficinas municipales de la Mujer en la provincia del Tamarugal                           |
|  |  |   | Centro de empoderamiento para mujeres de caletas rurales de Tarapacá (PDZE)                                     |

### Ámbito Sustentabilidad Medio Ambiental - Lineamiento Resguardo del Medio Ambiente

Objetivo General: Promover el resguardo y uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad de ecosistemas en sus distintos pisos ecológicos, entendiendo que son la base para el desarrollo económico y cultural de la región.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | BRECHAS   | PLAN DE ACCIÓN                        |  |
|---|---|---------------------------------------|--|
|   |   | NOMBRE DEL SERVICIO PÚBLICO           | INICIATIVA DE INVERSIÓN  |
| 1. Fortalecer la gestión de residuos domiciliarios.                                 | a. La gestión de residuos domiciliarios debe responder a la localización geográfica y de dispersión de las localidades rurales.               | Municipalidades de la región<br>CONAF | Educación ambiental, mediante talleres participativos (lombricultura, compostaje)<br>Con recursos propios y FNDR   |
| 2. Mayor fiscalización para controlar la contaminación industrial en zonas rurales. | b. Los embarques del puerto de Patillos generan contaminación afectando a las caletas aledañas y la salud de sus habitantes.                  | CONAF<br>Seremi de Medio Ambiente     | Programa de Fomento Subsidiario.   |
|   | c. Localidades cercanas a Cerro Colorado se ven afectadas por la polución que genera esta actividad minera (Mamiña, Quipisca, Iquiuca, Parca) | CONAF                                 | Instalación sistema de Monitoreo del aire  |
|   | d. El polvo levantado por el viento afecta a las plantaciones y con ello la aparición de diversas plagas, por ejemplo: arañita roja.          | CONAF                                 | Programa de Arborización y forestación participativa.  |
|   | e. Realizar catastro de microbasurales  | Seremi de Medio Ambiente              | Programa de Arborización y forestación participativa.  |
|   | f. Contaminación y disminución de napas y bofedales por actividad minera (metálica y no metálica)   | DGA                                   | Estudio de levantamiento de microbasurales   |
| 3. Fortalecer la gestión y manejo del recurso hídrico y la biodiversidad            | g. Comité de APR no cumplen con lo mandatado  | Seremi de Salud                       | Aumentar cobertura del sistema de monitoreo  |
|   | h. Falta de educación en la gestión de recursos hídricos  | Seremi de Salud                       | Trabajo en conjunto Superintendencia de Servicios Sanitarios, DOM, Seremi de Salud   |
|   | i. Desincentivar la tala de bosques de algas.   | CONAF                                 | Educación ambiental, talleres participativos (Uso eficiente hídricos en forestación, arborización, recuperación aguas grises)<br>Recursos propios y FNDR |
|   | j. Mayor protección a las zonas de surgencia (Entre Patillos-Patache y Chipana)   | SERNAPESCA                            | Compra de camioneta para fiscalización costera.<br>Equipamiento de Dron para fiscalizar y desincentivar la tala de bosques de alga.                      |
|   |   | SERNAPESCA - Medio Ambiente           | Estudio para la creación de Parque Marino  |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| 4. Fortalecer la gestión que permita monitorear y tomar decisiones preventivas y de adaptación al cambio climático con tecnologías sustentables y energías renovables. | k. Incorporación de actores claves del área rural a los CORECC, presentes en cada región del país, como un organismo colaborador en la gestión del cambio climático, cuyo objeto es promover y facilitar un desarrollo regional resiliente al cambio climático, en concordancia con el objetivo y meta de la LMCC   | GORE - Seremi medio ambiente - municipio | Estudio de Riesgo y adaptabilidad al cambio climático en localidades borde costero Iquique  |
|  |   | GORE - Seremi medio ambiente - municipio | Plan de acción de mitigación de riesgo y adaptabilidad al cambio climático para caletas Chanavayita - San Marcos                    |
|  | l. Gestión integral del riesgo de desastres y la importancia de las capacidades locales, sistémicas, comunitarias e individuales como un factor a considerar y fortalecer. Para esto, es necesario recoger los conocimientos tradicionales y ancestrales, así como habilidades y capacidades que subyacen en los territorios como elementos claves para aumentar la resiliencia | GORE - Seremi medio ambiente--municipio  | Programa de educación comunitaria enfocado a la resiliencia de las comunidades respecto al cambio climático                         |
|  | m. Establecer un sistema de información y monitoreo ambiental, para sistematizar información con respecto al cambio climático en el área rural de la región, con esto medir los riesgos y dictar la mitigación y resiliencia para cada localidad.   | CONAF                                    | Monitoreo de bofedales y parques nacionales, volcán Isluga y niveles freáticos de napas en la reserva nacional Pampa del Tamarugal. |



GOBIERNO REGIONAL  
**TARAPACÁ**